



JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXIV - N° 40
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden JUEZ 1° Instancia y 3° Nom. Civil y Cial. (Soc. y Conc. n° 3). Secr. Julieta Gamboa.- La Martill. Ana Domian L. M.P. 01-1059, c/ domic. Av. Gral. Paz 94, 4° "3", rematará en la Sala de Remates del Poder Judicial, Arturo M. Bas 244, subsuelo, el 02/03/2016 a las 09:00 hs. o en caso de imposibilidad del Tribunal, el 1° día hábil sig. a la misma hora, en autos: "DIS-SER S.A.- QUIEBRA PROPIA SIMPLE - EXPTE. 513023/36), inmueble: DEPARTAMENTO: Ubic. en Av. Italia y Paunero de la Cdad. de Río Cuarto. EDIFICIO "TORRE DE LA VILLA"- UNIDAD NUMERO SESENTA Y DOS: 08-133. Con sup. cubierta propia de 104,69 mts2, plano de P.H. agregado al F° 11470; Porcentual: 1,98635 %- Inscripto a la Matrícula: 335.923/62 RIO CUARTO (24), a nombre del fallido (100 %). Estado: desocupado. Base: \$ 375.149 ó sus 2/3 partes de no haber interesados por la primera (\$ 250.099). Post. Min.: \$ 2.000. CONDICIONES: al mejor postor, dinero de contado o cheque certificado, incluyendo comisión bancaria a nombre del Síndico, con más comisión de ley al Martillero a cargo del comprador y el 4 % del precio de la subasta para el Fondo para Prev. Violencia Familiar. Deberá abonar 20% a cuenta precio y el saldo al aprobarse subasta, de consignarse el saldo de precio pasados los 30 días corridos a partir del día sig. del remate, se aplicará un interés del 1 % mensual con más tasa pasiva del BCRA. Si el importe de la seña excediere \$ 30.000, se abonará esta suma en el acto de subasta y el resto mediante transferencia electrónica, cuenta Bco. de Cba. Suc. Tribunales N° 922/70403101, dentro de las 72 hs. No se admite cesión de derechos ni compra en comisión. El comprador deberá const. domicilio dentro 50 cuadras. En caso de incumplimiento del comprador, quedará sin efecto la adjudicación. EXHIBICION: 27/02/2016 Y 29/02/2016 de 12 a 16 hs. Inf. (0351) 411-3535, 155-478738. Of. 23/02/16.- Sec. Julieta Gamboa.-

5 días - N° 40179 - \$ 2890 - 02/03/2016 - BOE

O. Juez 1º. Inst. Ejec. Fiscales N° 1 (ex 21 CC) de Córdoba en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

MENSEGUEZ, JESUS MERCEDES -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPEDIENTE N° 1186429/36-", el martillero Judicial Sr. Jorge Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. en calle Bolívar N° 553 2° C de la ciudad de Córdoba, REMATARÁ el 09/03/2016 a las 10:00 horas, o el día inmediato posterior si fuese inhábil el primero, en la sala de remates sito en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo, ciudad de Córdoba, el inmueble que se describe como: LOTE DE TERRENO ubicado en las proximidades de Estación Pilar, Pedanía del mismo nombre, DPTO. RIO SEGUNDO, Pcia. de Cba., designado como LOTE 5 de la MANZANA 13, que mide: 10,05 mts. al N.E., lindando con terrenos de Isabel Anderson viuda de Díaz y Eduardo Anderson; 41,09 mts. al S.E., lindando con lotes 6, 7 y 8; 10 mts. al S.O., sobre calle pública y 42,12 mts. al N.O., lindando con lote 4, con SUP. de 416,05 MTS. 2. NUMERO DE CUENTA EN LA D.G.R.: 2706-1962824/9. NOMENCLATURA CATASTRAL: 27-06-17-02-02-136-005. Inscripto en el Registro General de la Provincia en la MATRICULA N° 770633 RIO SEGUNDO (27-06) a nombre del Sr. MENSEGUEZ, Jesus Mercedes Oscar LE N° 6.455.202 (100%). Según constatación obrante a fs. 82 de autos, el inmueble se encuentra ubicado en calle Intendente Colazo s/N° entre calles Deán Funes y Francisco Cabrera de Barrio Malvinas de la ciudad de Pilar. Se trata de un terreno baldío sin cierre perimetral está libre de personas y cosas, el mismo cuenta con los servicios de luz, las calles no están pavimentadas. Condiciones: con la base de \$2.530, mejor postor, seña 20%, con más la comisión de ley del martillero 5% y con más el 4% ley 9505 y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo y el resto al aprobarse la misma. Postura Mínima \$200, en dinero de contado o cheque certificado- Compra en comisión: art. 586 del CPC y C y cumplimentar con el formulario previsto por Ac.Reglamentario N°1233 Serie "A" del 16/09/2014, no cumplimentado este recaudo, sólo podrá adquirirse por derecho propio. El comprador deberá informar su N° de CUIL/CUIT. Títulos: Art. 599 del C. de P. C. Hágase saber a los eventuales adquirentes en subasta que el tribunal no admitirá la cesión de Derecho y Acciones por parte del comprador en Subasta, hágase saber a los interesados que

SUMARIO

Remates	Pág. 1
Declaratorias de herederos	Pág. 3
Citaciones	Pág. 10
Concursos y Quiebras	Pág. 22
Sentencias.....	Pág. 22
Usucapiones	Pág. 23

los trámites de inscripción y las comunicaciones a los organismos tributarios para la toma de razón del cambio de titular deberán ser realizados por el martillero interviniente, quien deberá presentar un presupuesto de los aranceles que ello demande. Informes: al martillero judicial Sr. Martín Nuñez mail: martillero.asociado@gmail.com. cel 0351-155202456. Fdo: SANDRA RUTH TODJABABIAN –Secretario- Oficina: 24/02/2016

1 día - N° 40368 - \$ 999,26 - 25/02/2016 - BOE

O.Juez 11º Nom.Civ.y Com.en autos "MARANI AGRINAR S.A. c/TORRELLES Adriana Angelica y Otro – EJECUCION PRENDARIA – Exp.te. N°1704462/36", Mart.Lucas Serrano MP 01-1603 domic. D.Funes 483 Pº2 Cba., rematará el 25/02/2016 a las 10:00 hs. en Sala de Remates del TSJ., sita en Arturo M. Bas 244 Subsuelo de esta Ciudad, lo siguiente: una (01) Cosechadora marca MARANI AGRINAR modelo 2140 EV.V HE motor marca CUMMINS N°30559687, Chasis marca MARANI AGRINAR N°0153 uso privado dominio BJR-10 año 2007, de propiedad de TORRELLES ADRIANA ANGELICA, en el estado visto en que se encuentran, Condiciones:, Base: \$ 300.000,00.-, dinero de contado efectivo y al mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto de remate el 20% del Precio de Venta y Saldo al aprobarse la Subasta, con más la comisión martillero y el 4% Fondo para la Prev. de la Violencia Familiar (Ley 9505). Oferta Mínima \$ 5.000,00.- Compra en comisión (art. 586 C.P.C.) Suma superior a \$ 30.000, pago por transferencia electrónica. Exhibición: 22, 23 y 24 de febrero de 2016 de 10:30 a 14:30 hs. en Av. Gral. Savio N°4509 B°Ferreyra Córdoba - Informes: al Martillero D.Funes N°483 Pº2 Cba. – Tel. 155-194271. Of. Cba. 11/02/2016.- Fdo. MIRO María Margarita (Secretario Juzgado de 1ra. Instancia).-

3 días - N° 38899 - \$ 1376,70 - 25/02/2016 - BOE

O: Juzg.1° Inst. 3° Nom, C.C. de Villa Maria, sec. 5, cba., en autos: "BLANDA ALDO DANIEL C/ MELANO LEANDRO SANTOS -ORDINARIO- EXP. 322571, Martillero JOSE A. LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el dia 25/02/2016 a las 11 Hs., en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331- P.Baja- Villa María): fracción de terreno en Villa Maria, Pcia. de Cba. desig. Lote SEIS "a" de la Mza.10., c/Sup. total 218,75mts2.- Matricula: 180392.- (demás descrip. surgen de autos).- Base: \$ 464.369,00.- CONDICIONES: 20% ctdo. efectivo acto subasta, mas comisión de ley y el 4% sobre el precio obtenido, dest. al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar., resto a la aprob. de la misma.- Incrém. mínimo de posturas: \$ 5000,00.- OCUPADO: Por el Sr. Stefano POZZERLE y familia, en carácter de inquilinos con contrato. UBICADO: Saenz Peña 97 esq. Santiago Balerdi de Villa Maria - GRAVAMENES: el de autos y otro.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599 CPC).- INFORMES: Al Martillero: M. Ocampo 1467- Tel. 0353-156573125- Villa Maria.- OFIC 11/02/16.- Fdo. Dra. Maria Lujan Medina- Prosecretaria Letrada-

4 días - N° 39190 - \$ 830,04 - 25/02/2016 - BOE

Ord. Juzg. C. y C 2a. Nom Sec. 4, autos: ARNAUDO GERARDO A. C/ GAMARRA JUAN C.- Abrev. (Expte.1515702); mart. Carisio(01-186) rematará 25/02/16, 9 hs., en D. Agodino 52, esta ciudad: Der. Acc. s/ 50% automotor Corsa AM - Dominio FSV- 623. Sin Base, contado, mejor Postor. Post. Min. \$ 1.000.- Cond.: 20% precio, 4 % Ley 9505 y Com. de Ley en remate, resto al aprob. la subasta. IVA si corresp.- Inf.: martillero J. Salk 530 - San Francisco. Oficina, San Francisco 15 de febrero 2016.- M. Cristina Pignata-Secretaria

2 días - N° 39292 - \$ 145,92 - 25/02/2016 - BOE

ORDEN: JUEZ 1a. Inst. C.C. 3a.Nom. S.Fran- cisco, Sec: Dra. Nora Carignano, Juez. Dr. Carlos I. Viramonte, autos "Grisendi Lino Dario C/ Bono Carina Soledad- Ejecucion Prendaria" Exte.2390294, martillero jud. NICOLAS PALO- MEQUE M.P.01-2474, Rematará 26 de Febrero 2016 o el día siguiente hábil si este fuera inhábil , 11hs. En sala remates Tribunal S.Fran- cisco (L. Malvinas esq. D.Agodino); Automotor marca Volkswagen modelo Gol 1.6, tipo sedan 3 puer- tas/2006, Dominio: FOL 031.- Cond: Con base de \$50.349,96, dinero en efectivo o cheque certifica- do, al mejor postor, el adquirente abonará el 20% de la compra más com. Ley martillero, el 4% en concepto ley Violencia Familiar (Ley 9505), resto al aprobarse la subasta.-Post. Mín.:\$ - Consul- tas:Tel.03564- 15624126.-

3 días - N° 39626 - \$ 390,69 - 25/02/2016 - BOE

Por Orden del Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. de Rio Cuarto, Sec. N° 6 en autos: EXPTE: 1702366: "BRAIDA, Leticia Isabel c/ MONTIEL, Lucas Ger- man y otro -abreviado- cobro de pesos", la Mar- tillero Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el dia 26/02/2016 a las 12 hs. en la Sala de Remates que posee el Colegio de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear n° 196 esq. Alonso de Rio Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se reali- zara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rema- tara un inmueble sito en calle 19 de Noviembre s/n de Sampacho (Pcia. de Cba.) inscripto en la matrícula 1.359.787, Sup. Terreno 203,25 m2, se encuentra construido sobre el lote dos ambientes, uno que funciona como cocina con paredes de ladrillo y otro que es dormitorio con paredes de ladrillo block, y frente al inmueble hay construidos dos ambientes mas con paredes de ladrillo block a medio levantar, No tiene paredón trasero ni la- teral. Calle de tierra con cordón cuneta, vereda de tierra, pasan servicios de luz y agua. el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Héctor Pereyra, CONDICIONES: Por la base imp. de \$ 34.238 y/o sus 2/3 partes, sino hubiere postores, dinero de contado y al mejor postor Incremento mínimo: 1% de la base. Debiendo abonar en el acto de subasta el 20% del monto correspon- diente, con más la comisión del martillero sin IVA y la alícuota del 4% sobre el precio de subasta de conformidad a lo previsto por el art. 24 de la ley 9505 modif. Por decreto n° 480/14 -Ap. Viol. Fliar., que deberá abonarse al martillero, para su oportuna rendición de cuenta en los plazos de ley, El saldo al aprobarse la subasta, transcurrido el termino de 15 días, desde que se encuentra en condiciones de ejecutarse el auto aprobatorio de remate, sin efectivizarse el saldo se aplicara sobre el mismo en concepto de intereses se calculara a tasa pasiva que publica el B.C.R.A., con mas el 2% mensual hasta su efectivo pago. Compra en comisión: inmediatamente de terminado el acto de remate deberá denunciarse el nombre, domicilio y demás datos del comitente, y el comitente deberá ratificar la compra dentro de los 5 dias siguientes a la subasta sin el requisito de notificación del Tribunal y bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista. Se hace saber que los depósitos y paso se realizaran mediante transferencia electrónica cuando se trate de im- portes superiores a \$ 30.000.- EXHIBICION dia 25/12/2016 de 11 a 12 hs- Martillero:cel. 0358- 154025587. Rio Cuarto, 16/02/ 2016.-

5 días - N° 39754 - \$ 4659,70 - 26/02/2016 - BOE

Ord. Juez 48° C. y C. Autos: "BANCO SANTAN- DER RIO S.A. C/ RODRIGUEZ, RAUL SANTIAGO Y OTRO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (EXPTE. N° 2542749/36)" Alejandro Avendaño 01-0328, Aya- cucho 341 1° "C", rematará 25/02/2016 a las 11:00 hs. Sala de Remates A. M. Bas 244, Subsuelo. Automotor Marca: FORD; Modelo: ESCORT RURAL LX 1.8 D45B., Tpo: SEDAN 4 ptas., mo- tor: FORD N° RTMWK11128; chasis:FORD N° RPA558308; Año: 1998; Inscripto en el Dominio CEC540 a nombre de Rodriguez Raul Santiago DNI: 16.116.804, corrsp 100%. Condiciones: Sin Base. Post. Min \$ 2000. Contado, al mejor pos- tor, debiendo comprador abonar acto sub. 20% precio de compra, más com. Mart. (10%) y Fdo. Ley 9505. (4%). dinero de contado si la seña fue- ra inferior inferior a \$30.000 o cheque certificado. Superior a esa suma se debera depositar en la cuenta a la vista para uso judicial N° 922/4432041 CBU 0200922751000044320410. A R n° 91 serie B del T.S.J del 06/12/11 Compra en comisión, deberá individualizar al comitente, Nombre, DNI, Domicilio, quién deberá ratificarla dentro de los cinco días posteriores; bajo apercibimiento de adjudicársela al comisionado (art. 586 del C.P.C.). Saldo a la aprobación. El que de superar los \$30.000 debera abonarse mediante transferencia electronica a la cuenta a la vista dispuesto por el A.R n° 91 serie B del 06/12/11, A.R. n° 89 serie B del T.S.J del 27/09/11 y de conformidad a las comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 del BCRA. Ver: Dias 23 y 24 de febrero de 16 a 18 hs. en Av Castro Barros 848 Dep.Castro. Inf. Martillero: Tel 351-5693007; Dra. Licari de Ledes- ma - Secretaria. Of. 17/02/2016

3 días - N° 39809 - \$ 1479,30 - 25/02/2016 - BOE

Orden Juez de Primera Instancia, Civil, Com. Fliar. de San Francisco (Cba), Sec. N°1, en autos: "ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL CLUB ATLETICO Y FILODRAMATICO ALICIA - CON- CURSO ESPECIAL EN AUTOS CARENA SIL- VIA DEL ROSARIO - QUIEBRA INDIRECTA - 1472209"; Mart. G. Tonini, (01-762), T.E: 03533- 15688645, domic. Echeverría 494, de San Fran- cisco (Cba), rematará el 26/02/16 a las 10:00 hs. En la Sala de Remates de este Tribunal, sito en D. Agodino 52: Lote de terreno ubicado en la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Dpto. San Jus- to, pte. del sitio K, manzana VEINTISEIS, mide: 11 m., de fte., la NE, sobre calle Las Heras; por 40 m., de fdo., NE y SO, con superficie de 440 ms. cdos.- linda: al NE, con calle Las Heras; al NO, sitio L; al SO, sitio D; al SE con resto del sitio K.- Matricula: 226.060.- Base: \$ 1.149.959.- no admitiéndose postura inferiores a pesos un mil (\$ 15.000), si no hubiere interesados, transcurrida la

espera de ley, se subastará por sus 2/3 partes, y en caso de resultar sin oferentes, pasado el tiempo de ley, se procederá a subastar dicho inmueble sin base.-dinero de ctdo, al mejor postor, el comp. abona el 20% de la compra y comisión de ley al Martillero e IVA si corresp., y 4% arts. 24 y 25 de la Ley 9505 en acto y resto al aprob. la subasta.- En caso de compra en comisión deberán llenarse las formalidades del Acuerdo Reglamentario N°1233 del 16-09-14.- Descripción: lote de terreno con una construcción de Galpón en parte posterior, y en su parte frente por un depto.. con cocina comedor; baño y dormitorio, parte de la vivienda esta DESOCUPADO, ubicado en calle Las Heras 643 dela ciudad de Las Varillas (Cba).- Revisar e Informes: Martillero.; Fdo. CASTELLANI, Gabriela Noemí JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; LAVARDA, Silvia Raquel SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- Juez. - Fdo: Silvia Raquel Lavarda, Secretaria. Of.18/02/16.-

5 días - N° 39835 - \$ 3369,10 - 26/02/2016 - BOE

O. Juez C.C.C.y Flía Jesús María, Sec. N° 2, en autos "BANCO MACRO S.A. C/ ZAYA RENE ARMANDO Y OTRO – EJECUCION HIPOTECARIA – Expte. 451961", Mart. Carlos Ferreyra MP 1-214, rematará el 25/02/2016 a las 10 Hs. en salón de usos múltiples (S.U.M) de Tribunales sito en calle Sarmiento 475 esquina Alberdi de la Cdad. de Jesús María; inmueble inscrip. en Matrícula N° 414.071 (13-02) a nombre de ZAYA, René Armando; designado como Lote CUATRO con superficie de 316 ms. 13 dms.2, sito en calle Fachín (Norte) N° 158 de la Cdad. de Colonia Caroya.- Mejoras: cochera, cocina-comedor, living, lavadero, 3 dormitorios, baño principal, depósito, baño y patio; con serv. agua, luz y gas natural.- Ocupado por su propietario y grupo familiar.- Condiciones: Base \$ 409.190, contado, mejor postor; más comisión de Ley al Mart., é impuesto Ley Prov. 9505 (4%); seña 20 % y saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica.- Postura mínima: \$ 4.100.- Informes: al Martillero.- Tel: 351-4218716 – 351-156501338.- Of. Jesus María 19/2/2016.- Dr. Bonaldi - Prosecretario.-

2 días - N° 39974 - \$ 641,80 - 25/02/2016 - BOE

O. Juez 27a. C.y C.-Sec. Agrelo, en Aut. "Fideicomiso Suma c/ Cook Mónica Patricia – P.V.E. Otros Títulos (Expte. 495850/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330 - Domicil. Arturo M. Bas N° 587 - Cba, rematará S. Remates Trib. - Arturo M. Bas 244 - Subsuelo, día 25-02-2016 – 12:00 Hs. , automotor Mca. 024 Chevrolet Tipo 5 Sedan 5 Puertas – Modelo 647 Onix 1.4 N LTZ A/T – Año 2014 - Dominio "NZO-854, en el estado visto en que se encuentra, de prop. de la demandada. Condiciones: SIN BASE, dinero ctado. , mejor postor,

post. mínima \$1.000 , abonando 20% del precio c/mas comisión Martillero, saldo a su aprobación . Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los treinta días de realizada la misma o después de los tres días hábiles de aprobada , si el lapso fuere menor , éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central de la República Argentina con más el dos por ciento (2%) nominal mensual.- Gravámenes los de autos.Compra en comisión Art. 586 del C.P.C.- Comprador deberá abonar el 4% del Art. 24 de la Ley 9505-. Ver: días 23 y 24/02/2016 de 16 a 17 Hs.en calle Galeano N° 1858-BªVilla Cabrera – Cba.-Entrega del rodado una vez inscripto- Informes Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Agrelo de Martinez Consuelo M., Secretaria.-Cba., 18 de Febrero de 2016

2 días - N° 40031 - \$ 962,44 - 25/02/2016 - BOE

Orden del Juzgado C.C.CyF. Laboulaye, en autos:"DOMINGUEZ, MARIA A. c/ MALDONADO, JOSE L. – JUICIO ALIMENTOS- CONTENC.- CPO. DE EJEC. HONOR. PROM. POR EL DR. GABRIEL SILVA y DRA. GABRIELA RIVERA" (Expte. 2317324), Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 26/02/16 – 11 hs., en la Sede del Juzgado, sin base, el siguiente bien: una motocicleta marca Yamaha, dominio 855 DMD, año 2.008.- CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% del precio de compra, con más comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta con más los intereses del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate, y el 4% sobre precio de compra (art. 24 ley 9505). TITULOS: Art. 599 del CPC. COMPRA EN COMISION: art. 586 CPC. INFORMES: Al martillero: Sobremonte 182 de La Carlota. 3584-498806. EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Dr. Jorge D. Torres –Juez- Dra. Karina Giordanino –Secretaria- 3 días de pub.- Laboulaye, 22 de febrero de 2016.-----

3 días - N° 40087 - \$ 1089,42 - 26/02/2016 - BOE

O. Juz de 40º C. y C. Autos:"FARAH LUIS ALBERTO C/ MOLAS Y MOLAS JULIO OCTAVIO. P.V.E. – OT. TIT – EXP 1967670/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 29/02/2016 a las 11 hs. en Sala de Remates del T. S. J., sito en Arturo M. Bas 244- Subsuelo de esta Ciudad, inmueble del Sr. MOLAS Y MOLAS JULIO OCTAVIO D.N.I. 16.411.285, inscripto en la Matrícula N° 1427103(31), L 15 Mz 154, SUP de 510,00 mts2, ubic. en Villa Parque Santa Ana. Lote Baldío, libre de ocupantes y cosas,BASE: \$ 3.710. Cond.: din de ctdo y al mejor postor, debiendo el com-

prador abonar en el acto el 20% de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la com. ley del martillero y el 4% ley 9505. Si supera \$ 30.000,deberá depositarse en la cta N° 922/51097808, CBU 0200922751000051097888. Saldo al aprobarse la subasta, por transf a la cta cit, al aprobarse la subasta, lo que en caso de producirse con posterioridad a los 30 días de su realización sin depositarse el mismo, devengará la tasa de interés que corresponda. Post. Min: \$ 100. Compra en Com. Art 586 del C.P.C. Grav. los de autos. Títulos: art.599 CPC. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 22 / 02/2016. FDO: Claudia Josefa Vidal.

3 días - N° 40233 - \$ 1136,40 - 29/02/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

La Sra. Juez Civ. Com. Conc. Fam. 2da.NOM.- Sec 3 de A.Gracia cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Martinez Nicolas para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "MARTINEZ, Nicolas -Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2013739" Alta Gracia 18/09/2015.-Graciela Vigilanti- Jueza; Marcela Ghibaud- Secretaria.

1 día - N° 40465 - \$ 175,22 - 25/02/2016 - BOE

El Juzgado Civ y Com de 2º Nom de Río Cuarto Sec. N°: 3, en autos: "AVANCINI, ADITA AMANDA – Declaratoria de Herederos" Expte. N°: 2537317, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de ADITA AMANDA AVANCINI D.N.I N°: 6.129.410 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. FERNANDA BENTANCOURT Juez; ANABEL VALDEZ MERCADO Secretaria.- Río Cuarto 23-02-2016.-

1 día - N° 40300 - \$ 168,74 - 25/02/2016 - BOE

El Juzgado Civ y Com de 2º Nom de Río Cuarto Sec. N°: 3, en autos: "ESCUDERO, ALBERTO CARLOS – Declaratoria de Herederos" Expte. N°: 2537379, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO CARLOS ESCUDERO L.E. N°: 6.115.048 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. FERNANDA BENTANCOURT Juez; ANABEL VALDEZ MERCADO Secretaria.- Río Cuarto 23-02-2016.-

1 día - N° 40299 - \$ 169,82 - 25/02/2016 - BOE

Ciudad de Córdoba. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 19a. Nominación Civil y Comercial (Dr. Marcelo Villarragut) (Caseros nº 551, Tribunales I, P.B. s/ Caseros, Ciudad de Córdoba), Secretaría de la Dra. Gladys Quevedo de Harris, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMON MIGUEL LOPEZ, en los autos caratulados: "LOPEZ RAMON MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Nº DE ASIG. 2799509/36", para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. de Febrero de 2016.

1 día - Nº 40192 - \$ 195,80 - 25/02/2016 - BOE

El Juez en lo Civil y Comercial de Morteros (Provincia de Córdoba) cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sr. Juan D'Andrea, Felisa Romero o Romera y Rita María D'Andrea, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 2434562 - D'ANDREA JUAN, FELISA ROMERO O ROMERA, D'ANDREA RITA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", por el término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Morteros 02 de febrero de 2016- Delfino Alejandrina Lía: Juez de 1ra Instancia. Dra. Almada Marcela Rita: Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 38295 - \$ 88,37 - 25/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com. 2º Nom. Alta Gracia, Sec. Nº 4, CITA y EMPLAZA a los demandados sucesores del Sr. José Capra D.N.I. Nº 166616 y de la Sra. Inés Ariano de Capra D.N.I. Nº 167677, en los autos caratulados: "TEJEDA TERESA ROSA C/ CAPRA JOSÉ Y OTRO - ORDINARIO - ESCRITURACIÓN - EXPEDIENTE Nº 1230917" para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que le/s convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dra. Cerini Graciela (Juez); Dra. De Paul de Chieusa Laura (Secretaria). Of. 07/05/2015

5 días - Nº 39241 - \$ 445,30 - 02/03/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco (Córdoba), Secretaría Nro. 5, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante señora NELIDA ROSA TREJO para que en el término de treinta días concurran a tomar participación en estos autos caratulados "TREJO, NELIDA ROSA- Declaratoria de Herederos" Expte 2577921 que se tramitan por ante Este Juzgado, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 23 de diciembre de 2015.-Fdo.: Nora

Carignano, Secretaria.-

1 día - Nº 39358 - \$ 85,84 - 25/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ºINS CCCONFC,N Y J,PJ Y F-ARROYITO, Dr Larghi Alberto L, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Argüello Indalecio Eduardo para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados ARGÜELLO INDALECIO EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS SAC Nº 2518298, todo bajo apercibimiento legal. 17/02/2016. Dra Marta I Abriola-Secret.

1 día - Nº 39453 - \$ 49,50 - 25/02/2016 - BOE

Río Cuarto, 04/11/2015.- Por presentado, por parte, con el domicilio constituido, y la documental acompañada.- Por iniciada la presente declaratoria de herederos de "YEDRO, NELSON HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP.2285774" - Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Nelson Hugo YEDRO para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art.2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC, modificado por ley 9135 del 17/12/03, confeccionado de conformidad a lo establecido por Resolución Nº 83 del Boletín Oficial de fecha 6/05/09, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del CPCC). Oportunamente dése intervención y notifíquese todo lo actuado al Sr. Fiscal de Instrucción. Notifíquese.- Fdo. Dra. Selene Carolina I. LOPEZ: SECRETARIA- Rolando Oscar Guadagna: JUEZ-

1 día - Nº 39698 - \$ 215,10 - 25/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ. Com. Y Flia, Sec. 6, de la Ciudad de Villa María, en los autos caratulados" PONCE ALICIA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº2499117) cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ALICIA BEATRIZ PONCE, para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Augusto G. Cammisa - Juez - Dra. María Natalia Dalombo- Prosecretaria Letrada.- Villa María 18/12/2015

1 día - Nº 39751 - \$ 161,30 - 25/02/2016 - BOE

BELL VILLE- El señor Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civil, Com. y Conciliación de la ciudad de

Bell Ville, Dr. Damián E. ABAD, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ofelia Gladys VASONE en autos caratulados "VASONE, Ofelia Gladys- Declaratoria de Herederos"- Expte. Nº. 2542066, para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 15 de diciembre de 2015.- Juez: Dr. Damián E. ABAD.- Prosecretaria Letrada: María Cristina BAEZ.-

1 día - Nº 39757 - \$ 129,77 - 25/02/2016 - BOE

BELL VILLE- El señor Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civil, Com. y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Damián E. ABAD, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Orlando José SABATTINI en autos caratulados "SABATTINI, Orlando José- Declaratoria de Herederos"- Expte. Nº. 2542082, para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 15 de diciembre de 2015.- Juez: Dr. Damián E. ABAD.- Prosecretaria Letrada: María Cristina BAEZ.-

1 día - Nº 39758 - \$ 130,69 - 25/02/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje Pcia. de Córdoba, Doctora Ana Rosa Zeller de Konicoff, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la sucesión, quedados al fallecimiento del causante: ERNESTO MIRANDA - DNI. 8.157.941 fallecido el día: 18/12/2009, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "MIRANDA, ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXP. 2491018) - Oficina. 04 de Diciembre de 2015.- Secretaria Nº 1 - Dra. Viviana Mabel Perez.-

1 día - Nº 39833 - \$ 206,30 - 25/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial, Conciliación, y Flia., de Jesús María, Secretaría Nro. 2, en los autos caratulados: "GOMEZ, RAMON ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; (Expdte. SAC JM Nº 2395751) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante RAMON ANDRES GOMEZ, para que en el término de TREINTA (30) días de la publicación del presente, (Art. 2340, CCyCA) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Je-

sús María, 15 de Febrero de 2016. Fdo. FERRE-
RO, Cecilia María –Juez de Ira. Inst.–, BONALDI,
Hugo Luis Valentín Prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 39854 - \$ 103,55 - 25/02/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom.
En lo Civil y Comercial, Conc. Y Flia. De Rio III
Secretaría número seis (6), Dra. Piñan Susana
Amelia, cita y emplaza a los herederos, acreedo-
res y a todos los que se consideren con derecho
a la herencia del causante, GONZALEZ MIGUEL
ANGEL, DNI: 6.572.376, en los autos caratula-
dos: "GONZALEZ MIGUEL ANGEL-DECLARA-
TORIA DE HEREDEROS" EXPTE 2432214, - por
el término de veinte (20) días, a partir de la últi-
ma fecha de Publicación, bajo apercibimiento de
ley. Fdo.: Dr. Reyes Alejandro Daniel- Juez.-Dra.
Piñan Susana Amelia- Secretaria . Rio Tercero
Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39922 - \$ 941,50 - 08/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial,
Conciliación, y Flia., de Jesús María, Secreta-
ría Nro. 2, en los autos caratulados: "CANALDA,
Sebastián Pedro DECLARATORIA DE HEREDE-
ROS" (Expdte. SAC JM Nº 2388598) cita y em-
plaza a todos los que se consideren con derecho
a la herencia o bienes dejados al fallecimiento
del causante SEBASTIAN PEDRO CANALDA,
para que en el término de TREINTA (30) días
de la publicación del presente, (Art. 2340 CCyCA)
comparezcan a estar a derecho, bajo apercibi-
miento de ley. Jesús María, 15 de Febrero de
2016. Fdo. FERRERO, Cecilia María –Juez de Ira.
Inst.–, BONALDI, Hugo Luis Valentín Prosecre-
tario Letrado.-

1 día - Nº 39866 - \$ 200,30 - 25/02/2016 - BOE

Rio Segundo. El Señor Juez de 1º Inst. Juzgado
Civil Com.Conc.y Familia de la ciudad de Rio Se-
gundo, cita y emplaza a los herederos, acreedo-
res y todos los que se consideren con derecho a
los bienes de la causante Navarrete Angela For-
tunata DNI nº 7.142.128, en los autos caratulados
"Navarrete Angela Fortunata-DECLARATORIA
DE HEREDEROS - Exp. 2501759" para que den-
tro del termino de 30 dias comparezcan a estar
a derecho y acrediten su caracter. Rio Segundo
01/12/2015. Fdo.: Gutierrez Marcelo Antonio, se-
cretario-Martinez Gavier Susana Esther, Juez.-

1 día - Nº 39965 - \$ 199,34 - 25/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación
C. y C. de Marcos Juárez, en autos caratulados:
"GONZALEZ EDUARDO - CONTRERA HEME-
GIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"
(Expte. Nº 2180331), cita y emplaza a los herede-
ros, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a los bienes de los causantes "GON-
ZÁLEZ EDUARDO – CONTRERA HEMEGIDIA"
para que dentro del término de treinta días cor-
ridos contados a partir de la última publicación,
comparezcan a estar a derecho y tomar partici-
pación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del
Cód. Civ. y Com.). Marcos Juárez, 12 de Febrero
de 2016. Firmado: Dr. José María TONELLI –
Juez-; Dra. María de los Ángeles RABANAL –Se-
cretaria.- Por 1 día en el "Boletín Oficial"-Dr.
José Antonio Giménez.-Belgrano Nº 845Marcos
Juárez.-

1 día - Nº 39929 - \$ 135,98 - 25/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación
C. y C. de Marcos Juárez, en autos caratulados:
"CERESA ARMANDO SEBASTIAN Y MARGUET
CERELINA - DECLARATORIA DE HEREDE-
ROS" (Expte. Nº 2180491), cita y emplaza a los
herederos, acreedores y a todos los que se con-
sideren con derecho a los bienes de los causan-
tes "CERESA, ARMANDO SEBASTIÁN y MAR-
GUET, CERELINA" para que dentro del término
de treinta días corridos contados a partir de la
última publicación, comparezcan a estar a de-
recho y tomar participación, bajo apercibimiento
de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Marcos
Juárez, 28 de Diciembre de 2015. Firmado: Dr.
Edgar AMIGO ALIAGA –Juez-; Dra. María de los
Ángeles RABANAL –Secretaria.- Por 1
día en el "Boletín Oficial"-Dr. José Antonio Gimé-
nez.-Belgrano Nº 845Marcos Juárez.-

1 día - Nº 39909 - \$ 139,20 - 25/02/2016 - BOE

VILLA MARIA 28/12/2015. El Juez de 1º Inst. 3º
Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. 6 en autos CELIS
JORGE RUBEN – CONCHILLO ROSA ESTER
– DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.
2376341), Cita y emplaza a herederos y acree-
dores de los causantes Celis Jorge Rubén y
Conchillo Rosa Ester para que en treinta días
comparezcan a estar a dcho. tomar participación
y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Fdo:
Augusto Cammisa – Juez – M. Natalia Dalombo
– Prosec. Letrado.

1 día - Nº 37172 - \$ 128,28 - 25/02/2016 - BOE

El sr. Juez de 1ª. Inst. Civ. y Com., 38º Nom., cita
y emplaza a los que se consideren con derecho
a la sucesión de Gonzalez Epifania en autos ca-
ratulados "GONZALEZ, EPIFANIA – Declarato-
ria de Herederos - Expte. 2781739/36" para que
dentro del término de 20 días siguientes al de
la última publicación de edictos, comparezcan a
estar a derecho y constituir domicilio bajo aperci-
bimiento. Cba, 2/12/2015. Fdo: Elbersci, María del
Pilar. Juez. Lopez, Gabriela Emilce. Prosecretario
Letrado.

5 días - Nº 37716 - \$ 328 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 15ª Nom. C.C., cita y em-
plaza a los herederos, acreedores y a todos los
que se consideren con derecho a la sucesión
herencia de SERRANO, Jorge Antonio, en autos
caratulados "SERRANO, Jorge Antonio - DE-
CLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº
2446270/36" para que dentro de 30 días siguien-
tes al de la publicación, comparezcan a estar a
derecho y lo acrediten. Fdo: González De Roble-
do, Laura Mariela – Juez- Saini De Beltran, Silvi-
na Beatriz – Secretario.

5 días - Nº 38425 - \$ 308,45 - 26/02/2016 - BOE

BELL VILLE. El Sr Juez de 1º Inst y 1º Nom en
lo Civ. Com. y Con de Bell Ville. Dr. Víctor Miguel
CEMBORAIN, Cita y emplaza a los herederos y
acreedores de la causante RIVAS ELENA BEA-
TRIZ, para que en dentro del término de veinte
(20) días contados a partir de la última publicación
comparezcan a estar a derecho y tomar partici-
pación en los autos caratulados "RIVAS ELENA
BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS"
EXTE Nº2091050, bajo los apercibimientos de
ley Prosecretario Dr: Hernán Carranza, Juez Dr.
Víctor Miguel Cemborain.-

5 días - Nº 39104 - \$ 383,20 - 26/02/2016 - BOE

PREGOT, MELINA MICAELA - DECLARATORIA
DE HEREDEROS EXPTE. 2669181/36. Cordo-
ba, veinte (20) de noviembre de 2015. Citese y
emplacese a los herederos, acreedores y a todos
los que se consideren con derecho a la sucesion,
para que dentro de los veinte días siguientes al de
la ultima publicacion, comparezcan a estar a de-
recho bajo apercibimiento de ley. Juez: Ortiz, Hec-
tor Gustavo; Secretario: Romero, Maria Alejandra.

5 días - Nº 39210 - \$ 247,50 - 26/02/2016 - BOE

BUSTOS MARIA HAYDEE-DECLARATORIA DE
HEREDEROS EXP. 2722504/36. Córdoba cator-
ce (14) de julio de 2015. Citese y emplacese a
los herederos, acreedores y a todos los que se
consideren con derecho a la sucesión para que
dentro de los veinte días siguientes al de la última
publicación comparezcan a estar bajo aperci-
bimiento de ley. a cuyo fin publiquense edictos por
cinco días en el Boletín Oficial. Fdo Asrín Patricia
Veronica Juez. Monay de Lattanzi Elba Haidee.
Secretaria. Juzg 1 Inst. Civ Com 22 A Nom Sec.

5 días - Nº 39217 - \$ 275,10 - 25/02/2016 - BOE

El Sr Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia de Jesús
María, Secret. Nº2, ha ordenado citar y empla-
zar a todos los que se consideren con derecho
a los bienes dejados al fallecimiento del causan-
te, CARLOS BENITO GUTIERREZ, para que

en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento en los autos: GUTIERREZ CARLOS BENITO -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2268559 Jesús María 23/06/2015. Fdo: Oscar D. Patat Juez, Hugo Bernaldi Prosecretario

5 días - N° 39442 - \$ 288,90 - 01/03/2016 - BOE

CBA. La jueza de 1º Instancia y 16º Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la señora HEREDIA MARIA ESTER, en los autos caratulados "SCIACCA FRANCISCO- HEREDIA MARIA ESTER- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°486133/36), para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba 15/12/2015. Dra Tagle María Victoria jueza.

5 días - N° 39477 - \$ 982,30 - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia Secretaria n° 01, de la ciudad de Dean Funes cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE LUIS GALIANO, en autos: GALIANO, José Luis - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte n° : 2537355, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 09 de Diciembre de 2015. Fdo Dra. Mercado de Nieto Emma del Valle : Juez - Dominguez de Gomez Libertad Violeta: Secretario

1 día - N° 39478 - \$ 86,30 - 25/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 1 Nom. en lo Civ. Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Clavero, Clemente Antonio D.N.I.2.708.333 - Fuentes Carlota D.N.I. 7.150.986, en los autos caratulados "CLAVERO, CLEMENTE ANTONIO- FUENTES CARLOTA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N 2628690/36, para que dentro de los veinte días (20) a contar desde la ultima publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 17 /02/2016 .Fdo. Lucero ,Héctor Enrique - Juez Moreno Natalia Andrea Prosecretario

5 días - N° 39483 - \$ 447,60 - 26/02/2016 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia 1º NOM. – SEC. 1 – (EX SECR. N°2) de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de LUIS PE-

DROTTI, L.E. N° 6.406.018, en autos: "PEDROTTI LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – (EXPTE N° 2555001) para que dentro del término de treinta por días (30) siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 11 de Febrero de 2016. FDO: GIORDANO de MEYER, María Fernanda – (SECRETARIO)

5 días - N° 39487 - \$ 517,75 - 26/02/2016 - BOE

San Francisco- Juzg. 1ª Inst. 3ª nom. C.C. y Fam. cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante Aguirre, Oscar Alberto en autos: "AGUIRRE OSCAR ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2365105) para que en el término de veinte días comparezcan de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, San Francisco 01/07/2015. Fdo. Dr. Viramonte, Carlos Ignacio Juez-Bussano de Ravera María Graciela Secretaria

5 días - N° 39498 - \$ 908,50 - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez DE 1º Inst. y 46 Nom en lo Civ y Com, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Lujan Juan Carlos, en autos caratulados Lujan Juan Carlos - Declaratoria de herederos- Expte. 2776555/36, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Dése intervención al Ministerio Fiscal.Córdoba, 19 de noviembre de 2015.-Secretaria Arevalo, Jorge Alfredo.-

1 día - N° 39550 - \$ 82,85 - 25/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. Fam. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRIZZIO DOMINGO OSCAR en autos caratulados BRIZZIO DOMINGO OSCAR – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2434797 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 11/02/2016. Sec: Abriola Marta Inés

5 días - N° 39582 - \$ 355,60 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ALBERTO NUÑEZ y EULALIA LUCIA PRONE en autos caratulados NUÑEZ JUAN ALBERTO – PRONE EULALIA LUCIA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2784974/36

y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/12/2015 - Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela

5 días - N° 39589 - \$ 397 - 29/02/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación, Civil, Comercial y Conciliación, Sec N° 3 Dra. Ana Laura NIEVA de la Ciudad de Bell Ville, recaída en autos "PUMILLA, JUAN ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2294405)" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN ALBERTO PUMILLA, para que dentro del término de 20 días contados desde la ultima publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Bell Ville, 02 de diciembre de 2015.- Fdo: Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES (Juez), Dra. Ana Laura NIEVA (Secretaria)

5 días - N° 39627 - \$ 477,50 - 29/02/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación, Civil, Comercial y Conciliación, Sec N° 3 Dra. Ana Laura NIEVA de la Ciudad de Bell Ville, recaída en autos "CAMPISI, GUILLERMO MARTÍN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2499144)" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante GUILLERMO MARTÍN CAMPISI, para que dentro del término de 20 días contados desde la ultima publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Bell Ville, 02 de diciembre de 2015.- Fdo: Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES (Juez) Dra. Ana Laura NIEVA -Secretaria

5 días - N° 39628 - \$ 485,55 - 29/02/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación, Sec. N° 6 en lo Civil y Comercial de Río Terceiro, en autos "GONZALEZ MARIO ANACLETO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2437982), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del Sr. MARIO ANACLETO GONZALEZ, M.I. N° 6.603.665, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Fdo.: Dr. Reyes Alejandro Daniel, Juez; Dra. Susana Amelia Piñan, Secretaria.-

1 día - N° 39646 - \$ 85,38 - 25/02/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE 1º INST. CIV Y COM 1º NOM. DE ESTA CIUDAD, EN AUTOS CARAT "PERSICO, GUILLERMO LEOPOLDO- DECLARATORIA

DE HEREDEROS- EXPTE N°2719668/36" CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DEL CAUSANTE Guillermo Leopoldo Pérsico, PARA QUE DENTRO DE LOS VEINTE DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. FDO: Hector Enrique Lucero, juez; Cecilia Maria Valdes, secretaria. CBA 16/12/2015

5 días - N° 39663 - \$ 348,70 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. J.1ª INST. C.C.C.FLIA. 2A de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "MERLINI MARÍA MERCEDES", para que dentro del término de 30 días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "MERLINI MARÍA MERCEDES – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2544839. Marcos Juárez 22/12/2015. Fdo.: Dr. Edgar AMIGO ALIAGA, Juez; Dra. María de los Ángeles RABANAL, Secretaria.

1 día - N° 39668 - \$ 69,97 - 25/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de Cordoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELIAS JATER, en autos caratulados: "Jater Elias- Declaratoria de Herederos" (Expte.2797934/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de febrero de 2016. SECRETARIA: Dra. Valdes. JUEZ: Dr. Hector Lucero.

5 días - N° 39701 - \$ 928,30 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CEBALLOS HUMBERTO ARTURO en autos caratulados CEBALLOS HUMBERTO ARTURO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2798558/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/12/2015. Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa – Juez: Tagle Victoria María

5 días - N° 39708 - \$ 356,75 - 01/03/2016 - BOE

Río Cuarto, 12 de septiembre de 2013. ..Téngase a los comparecientes, por partes, y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente declaratoria de herederos de "FALCONE HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. 1327397" - Cítese y emplácese a los acreedores, herederos, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del/los causante/s, HUMBERTO FALCONE, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el diario "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba" (Art. 152 del CPCC), sin perjuicio de las notificaciones que de manera ordinaria deben cursarse a los demás herederos denunciados con domicilio conocido (conforme art. 658 del cuerpo legal citado). Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Familia. Notifíquese.- Fdo. Dra. María A. MUNET ARGANARAZ: Secretaria- - Rita V. FRAIRE DE BARBERO: JUEZ-

1 día - N° 39718 - \$ 170,48 - 25/02/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Ins. y 40º Nom., de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Mercado, Esther Gregoria o Ester Gregoria" – Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2707942/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se creyesen con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días (30) siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Mayda, Alberto Julio – Juez de 1ra. Instancia. Scala de Assof, Ana María – Prosecretario Letrado. Cba – 27/08/2015.-

5 días - N° 39756 - \$ 994,90 - 26/02/2016 - BOE

El Señor Juez de 1era. Inst. y 42 da. Nom. en lo Civil y Comercial, en autos caratulados: " VISENTIN, Amado Segundino - MASIN, Elma Ana - Declaratoria de Herederos -", Expte. n° 2628097/36, Cita y emplaza a los herederos, m acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Amado Segundino VISENTIN o VICENTIN y de Elma Ana MASIN, para que dentro de los veinte dias siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2015. Pucheta de Tiengo, Gabriela María. Secretaria.

5 días - N° 39768 - \$ 423,45 - 01/03/2016 - BOE

Cba 14-2-12 El Sr Juez de 1ª Inst y 44º Nom en lo CyC de Cba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Giacomelli Laura Flavia. En autos GIACOMELLI LAURA FLAVIA-Declaratoria de Herederos Expte N° 2231093/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: JUEZ: Mira Alicia Del Carmen; SEC. Lopez Peña De Roldan

5 días - N° 39788 - \$ 291,20 - 01/03/2016 - BOE

Cba 14-2-12 El Sr Juez de 1ª Inst y 44º Nom en lo CyC de Cba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Giacomelli Laura Flavia. En autos GIACOMELLI LAURA FLAVIA-Declaratoria de Herederos Expte N° 2231093/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: JUEZ: Mira Alicia Del Carmen; SEC. Lopez Peña De Roldan

5 días - N° 39793 - \$ 291,20 - 01/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 4º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Señores MALDONADO, Ignacio y CABO, Adela en autos: "MALDONADO, Ignacio – CABO, Adela - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2744676/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/12/2015. Fdo.: Fontana de Marrone, María De las Mercedes – Juez – Corradini de Cervera, Leticia – Secretario."

1 día - N° 39915 - \$ 79,40 - 25/02/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INS. Y 14 NOM. EN LO CIV. Y COM. CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE ALDO JUAN GUTIERREZ EN AUTOS CARATULADOS: SANTOS AZUCENA DEL VALLE - GUTIERREZ ALDO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 947264/36 Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CORDOBA 14 DE DICIEMBRE DE 2015. DR. FONTAINE, JUEZ -DRA MORRESI, SECRETARIA.

1 día - N° 39916 - \$ 73,19 - 25/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de UBALDO DANTE PAPI y ANTIA ELDA ARGENTINA BARALLE en autos caratulados PAPI UBALDO DANTE – BARALLE ANTIA ELDA ARGENTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2782338/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/12/2015. Juez: García Sagúés José Luís – Prosec: Abril María Laura

1 día - N° 39917 - \$ 75,95 - 25/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com.

de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DARDO ANGEL AHUMADA en autos caratulados AHUMADA DARDO ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2757773/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 08/10/2015. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César.

1 día - Nº 39921 - \$ 61,92 - 25/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CABRERA ROBERTO SEGUNDO en autos caratulados ALMADA IRENE ROSA – CABRERA ROBERTO SEGUNDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2391199/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/02/2016. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Prosec: Osorio María E

1 día - Nº 39923 - \$ 69,51 - 25/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ORACIO ALTAMIRANO y MARÍA ELVA GOMEZ en autos caratulados ALTAMIRANO, Horacio - GOMEZ, María Elva - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2756572/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 10/12/2015. Sec.: Isaia, Silvia Cristina – Juez: Asrín Patricia Verónica

1 día - Nº 39924 - \$ 71,58 - 25/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. Fam. Ctrl. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIOSMIRA BOSCATTO y SANTIAGO ANTONIO CANTARUTTI en autos caratulados BOSCATTO DIOSMIRA – CANTARUTTI SANTIAGO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2538061 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 17/12/2015. Sec: Abriola Marta Inés

5 días - Nº 39925 - \$ 414,25 - 02/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 22ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados “GUZMAN Gabriel del Carmen

- DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. Nº: 2755949/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Gabriel del Carmen Guzman, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de Diciembre de 2015. Dra. Patricia Verónica Asrín, Juez – Dra. Karina Alberta Garrido, Secretaria

1 día - Nº 39926 - \$ 67,44 - 25/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27ª Nom C. y Com. de Córdoba, en autos caratulados KAL, OSCAR ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp. Nº 2773583/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. OSCAR ARMANDO KAL (DNI. Nº 6.605.288) por el término de 30 días, y bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/02/2016. Juez: García Sagúés, José Luis – Sec: Agrelo de Martínez, Consuelo María

1 día - Nº 39927 - \$ 53,87 - 25/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SUSANA MARÍA IRMA OLIVA en autos caratulados MARCHESINI ALBERTO RUBEN – OLIVA SUSANA MARÍA IRMA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2561317/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/02/2016. – Juez: Maciel Juan Carlos - Prosec: Nardon Virginia María

5 días - Nº 39928 - \$ 355,60 - 02/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZOZAYA JORGE ESTEBAN en autos caratulados ZOZAYA JORGE ESTEBAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2826821/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 12/02/2016 Sec.: Holzwarth Ana Carolina – Juez: Cordeiro Clara María.

1 día - Nº 39932 - \$ 61 - 25/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS AUGUSTO SIMONELLA en autos caratulados SIMONELLA CARLOS AUGUSTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2798385/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Cba., 17/02/2016. Juez: Laferriere Guillermo César - Sec: Maina Nicolás

1 día - Nº 39935 - \$ 63,99 - 25/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados HECTOR CELERINO VITOLO y ELSA TERESA VIADA en autos caratulados VITOLO HECTOR CELERINO – VIADA ELSA TERESA - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2798383/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/02/2016. Juez: Almeida Germán - Prosec: Oviedo Paula

5 días - Nº 39936 - \$ 387,80 - 02/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BEZZONE NESTOR ALFREDO en autos caratulados BEZZONE NESTOR ALFREDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2793971/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/02/2016. Juez: Suarez Héctor Daniel–Prosec. Bergero Carlos José

1 día - Nº 39945 - \$ 63,30 - 25/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom. Civ. Y Com. cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ITALO FRANCISCO CHIARVA, en autos CHIARVA ITALO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPT 2768213/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 10 de Febrero de 2016. Fdo Sueldo Juan Manuel Juez - Pucheta De Tiengo Gabriela Maria Secretaria

5 días - Nº 39948 - \$ 326,85 - 01/03/2016 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C. CONC. FLIA. CTRL. NIÑEZ Y JUV. PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Beatriz Juana Peralta, DNI 4.572.880, en autos: Expte. 2649374 “PERALTA, BEATRIZ JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 15/02/2016. Fdo: Rubén Sosa (Juez-Sub.) Guadalupe Alvarez (ProSec.)

1 día - Nº 39952 - \$ 74,11 - 25/02/2016 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C. CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV.Y F. - S.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ramón Antonio Gómez, DNI 6.405.101 y Orfelía Ludueña, DNI 1.236.232, en autos: Expte. 2440609 "LUDUEÑA, ORFELIA - GÓMEZ, RAMÓN ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 07/09/2015. Fdo: Musso Carolina (Juez) Mauro Córdoba (ProSec.)
1 día - N° 39953 - \$ 84,23 - 25/02/2016 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C. CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV.Y F. - S.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SALVADOR ALMADA, DNI 2.695.885 y MERCEDES AHIDA Ó MERCEDES AIDA FERREYRA, DNI 1.139.942 en autos: Expte. 2632969 - ALMADA, SALVADOR - FERREYRA, MERCEDES AHIDA Ó MERCEDES AIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 5/02/2016. Fdo: Carolina Musso (Juez) Guadalupe Alvarez (ProSec.)
1 día - N° 39954 - \$ 93,66 - 25/02/2016 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS. C.C.CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV.Y F. - S.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SILVIA BEATRIZ CAGLIERO, DNI 23.371.019 en autos: Expte. 2553042 - CAGLIERO, SILVIA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 2/12/2015. Fdo: Carolina Musso (Juez) Mauro Córdoba (ProSec.)
1 día - N° 39955 - \$ 73,65 - 25/02/2016 - BOE

LA SRA. JUEZ JUZGADO 1A.INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL 16A.NOM-SEC. DE LA CIUDAD DE CORDOBA. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la SUCESION de SALAS,MIGUEL ANGEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS-expediente numero 2801926/36 para que dentro de los 30 días siguientes a su publicacion,comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.CORDOBA 22 DE FEBRERO DEL 2016. FDO. DRA.TAGLE,VICTORIA MARIA;JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA. LA DRA. BRUNO DE FA-

VOT,ADRIANA LUISA;SECRETARIA DEL JUZGADO DE 1RA .INST.
5 días - N° 39956 - \$ 829 - 02/03/2016 - BOE

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Inst y 3º Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec 5º, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ABELLO, ADA NOEMI, D.N.I N° F7672.971 en autos caratulados: "ABELLO, ADA NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2518991" para que en el termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Tercero, 17 de febrero de 2016. Juez: Daniel A. Reyes - Sec: Vilchez, Juan Carlos.
1 día - N° 39970 - \$ 84,69 - 25/02/2016 - BOE

Córdoba. El Juez de 1º Inst. 1ª Nom. en lo CyC de Córdoba, cita y emplaza a a los que se consideren con derecho a la sucesión de OSCAR PEDRO GALETTO en autos "GALETTO, OSCAR PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2827017, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18/02/16. Firmado: Lucero, Héctor Enrique – Juez; Moreno, Natalia Andrea – Prosecretario.
5 días - N° 39973 - \$ 247,50 - 02/03/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Rio Tercero, Sec. 5 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARCELINA NELI GALLARDO, DNI. 3.171.980, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días en autos caratulados "GALLARDO MARCELINA NELI - Declaratoria de Herederos-" Expte. 2524657, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dr. Alejandro Reyes: Juez y Dr. Juan Carlos Vilches: Sec.
1 día - N° 39987 - \$ 73,88 - 25/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de Pra. Inst. en lo CIV.COM.CONC. FAM. de 2da.NOM.- SEC 3 - de la Ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PABLA ROSA LUDUEÑA DE COLAZO para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo percibimiento de ley, en autos: "LUDUEÑA DE COLAZO PABLA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte. N° 2468703. ALTA GRACIA, 16-02-2016. Fdo.: Dra. Marcela B. GHIBAUDO, Secretaria.
1 día - N° 39990 - \$ 75,26 - 25/02/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Civ. y Com. de Hca Rco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. JORGE JOSE GOMEZ, DNI 06.637.019, y DIONISIA DEMETRIA ROSALES, LC N°6.482.067 en los autos caratulados: "GÓMEZ, JORGE JOSE- ROSALES, DIONISIA DEMETRIA s/ dec. de herederos, EXPTE 2218782" por el término de 20 días y bajo apercibimiento de ley.- Oficina, Hca. Rco., 17 de febrero 2016.- Fdo.: Dra. Nora Cravero, Secretaria.-
5 días - N° 40012 - \$ 324,55 - 02/03/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Civil. y Com. Hca. Rco., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. FELIX MARTIN MOLINUEVO, DNI 4.407.255, en los autos caratulados: "MOLINUEVO, FELIX MARTÍN s/ dec. de herederos, EXPTE 2216872 por el término de 20 días y bajo apercibimiento de ley.- Oficina, Hca. Rco., 17 de febrero de 2016.-Fdo.: Dra. Nora Cravero, Secretaria.-
5 días - N° 40013 - \$ 252,10 - 02/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PRIOTTI, Carlos Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N°2797087/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/02/2016. Sec.: Isaia Silvia Cristina – Juez: Asrin, Patricia Veronica
1 día - N° 40079 - \$ 158,66 - 25/02/2016 - BOE

El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, en autos caratulados "ROSALES, SELVA ROSA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", expte. N° 2502836, del 16/10/2015, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación; sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida(art. 658 del C.P.C. última parte) Fdo: ARRAZOLA, Raúl Oscar-Juez de 1ra Instancia, SEGOVIA, Marcela Carmen, Prosecretario Letrado.- La Carlota, 17/12/2015.
1 día - N° 40081 - \$ 240,80 - 25/02/2016 - BOE

El Juez de 1a Inst. 1a Nom. Civil, Comercial y Conciliación cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Luis Atilio Leoni; Antonia Bernardina Sottile y Orlando Jose Capra, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 15-02-2016. Dr. Damian Abad-Juez- Secretaría Nº 2

1 día - Nº 40107 - \$ 171,50 - 25/02/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 17º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "LEGUIZAMÓN, Nilda Marta - TESTAMENTARIO" Expediente nº 2818074/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante LEGUIZAMÓN, Nilda Marta, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 10 de febrero de 2016. Firmado: Dra. Beltramone, Verónica (Juez); Dominguez, Viviana (Secretaria).

1 día - Nº 40183 - \$ 204,02 - 25/02/2016 - BOE

CITACIONES

El Señor Juez de Primera Instancia y 40ª Nominación Dra. Victoria María Tagle, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Vidal, en estos autos caratulados "MUGUIRO, FABIO LORENZO C/ RETTAROLI, FRANCISCO CARLOS -EJECUTIVO -COBRO DE HONORARIOS EXPTE. Nº: 2656052/36" se ha dispuesto notificar al demandado, Sr. Francisco Carlos Rettaroli la siguiente resolución: "SENTENCIA Nº 429. Córdoba, 14 de diciembre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1.º Declarar rebelde al demandado FRANCISCO CARLOS RETTAROLI. 2.º Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el Cr. FABIO LORENZO MUGUIRO, en contra del Sr. FRANCISCO CARLOS RETTAROLI hasta el completo pago a la parte actora de la suma de pesos UN MIL (\$) 1000,00; con más los intereses y costas en la forma establecida en los considerandos IV), V), VI) y VII). 3.º Imponer las costas a la parte demandada vencida, a cuyo fin regular los honorarios profesionales del Ab. Fernando Javier Caretò MP: 1-33673, en la suma de pesos dos mil cuatrocientos sesenta y nueve con cuarenta y ocho centavos (\$) 2469,48) y por las tareas previas conforme el art. 104 inc. 5º de la ley 9459 se los regula a la misma letrada en la suma de pesos cuatrocientos once con cincuenta y ocho centavos (\$) 411,58). PROTOCOLÍCESE E INCORPÓRESE COPIA. Fdo.: Dr. Alberto Mayda

(Juez)." Oficina: 29 de diciembre de 2015.

1 día - Nº 40021 - s/c - 25/02/2016 - BOE

Villa María, 18 de febrero de 2016. Téngase al doctor Guillermo Miguel Fonseca, por renunciada respecto al patrocinio letrado de Eduardo Pog-nante (hoy fallecido). En su mérito emplácese al demandado por el término de tres (3) días para que designe otro profesional y constituya nuevo domicilio procesal, bajo apercibimientos de tener por no presentadas diligencias o escritos carentes de firma de letrado, ordenar su desglose y seguir notificándolo de todas las resoluciones que se dicten en el juicio, en el domicilio procesal que ha tenido constituido hasta el presente. Hágase presente al renunciante que tiene la carga procesal de notificar este decreto a quien fuera su patrocinado, en el domicilio real del mismo, y de continuar en pleno ejercicio y con las responsabilidades que tiene asumidas como patrocinante, hasta el vencimiento del plazo otorgado a aquél para su reemplazo (artículos 80, 81, 82, 88, 89 y 98 CPC). Atento a la renuncia del patrocinante del demandado y lo manifestado por el letrado del actor, cítese por edictos a los supuestos herederos del demandado, Sr. Eduardo Francisco Lino POGNANTE, para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la debida participación, por si o por apoderado, en los presentes autos, constituyan domicilio legal y comparezca a la audiencia de vista de causa designada, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin líbrense los oficios al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante página web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). En consecuencia, suspéndase la audiencia del día de la fecha y desígnese nueva audiencia a los fines de la vista de la causa (art. 57 del C.P.T.), para el día 21 de marzo de 2016 a las 09:00 hs., a cuyo fin cítese a las partes y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C.. Cítese a los testigos propuestos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (art. 22 in fine L.P.T.). Emplácese a las partes y/o a sus representantes legales para que en el supuesto de haberse producidas situaciones excepcionales respecto a sus representadas y/o citadas en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Notifíquese.

5 días - Nº 39661 - \$ 3947,50 - 26/02/2016 - BOE

Villa María, 10 de febrero de 2016. Proveyendo al escrito que antecede: Atento a lo manifestado por la letrada patrocinante de la actora, cítese por edictos al Representante Legal de Servicios Hoteleros del Alba S.R.L., para que en el término de 10 días comparezca a tomar la debida participación, por sí o por apoderado, en los presentes autos y constituya domicilio legal, a cuyo fin líbrense oficio al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante página web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). Llámese a tomar intervención a la Sra. Asesora Letrado del Trabajo, en representación de la demandada Servicios Hoteleros del Alba S.R.L. y para el supuesto de su no comparecencia. Atento las constancias de autos y el presente proveído, suspéndase la audiencia del día 16 de marzo pxmo. y desígnese nueva audiencia a los fines de la vista de la causa (art. 57 del C.P.T.), para el día 07 de abril de 2016 a las 12:00 hs., a cuyo fin cítese a las partes y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C.. Cítese a los testigos propuestos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (art. 22 in fine L.P.T.). Emplácese a las partes y/o a sus representantes legales para que en el supuesto de haberse producidas situaciones excepcionales respecto a sus representadas y/o citadas en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Notifíquese.

5 días - Nº 38788 - \$ 1903,50 - 26/02/2016 - BOE

La Jueza Sánchez Torassa Romina Soledad de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Correa Amanda del Valle-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 217991, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Correa Amanda del Valle y manifiesta: Río III, 18/11/15 Agréguese. Atento las constancias de autos, lo peticionado por la parte actora, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo: Galaz Ma. Virginia (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del

comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 38374 - \$ 860,45 - 26/02/2016 - BOE

La Jueza Sánchez Torassa Romina Soledad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Neri Silvana Teresa- Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 355755, domic Trib Peñalozza 1379, cita a Neri Silvana Teresa y manifiesta: Río III, 18/11/15 Agréguese. Atento las constancias de autos, lo peticionado por la parte actora, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo: Galaz Ma. Virginia (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 38376 - \$ 851,25 - 26/02/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a Ud./s que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENA LINO S/ Ejecutivo fiscal (2242817/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de agosto de 2015. A mérito de la extensión de título acompañada y siendo la Sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. A la medida cautelar, estése a lo dispuesto por la Ley 9024 y sus modificatorias. Fdo. digitalmente MARIA ENRIQUETA GRANADE, PROSECRETARIA LETRADA. Cítese y emplácese a los herederos o sucesores de la parte demandada SUCCESION INDIVISA DE CENA LINO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 39296 - \$ 1225 - 29/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. N°

3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GORDILLO MARCELA ALEJANDRA S/ Ejecutivo fiscal (2738511/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de noviembre de 2015. Téngase presente lo manifestado y en su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. digitalmente: RODRIGUEZ PONCIO AGUEDA.- Cítese y emplácese a la parte demandada GORDILLO, MARCELA ALEJANDRA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - N° 39301 - \$ 851,25 - 29/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORNEJO DANIEL ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal (2738564/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de noviembre de 2015. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. digitalmente: - Cítese y emplácese a la parte demandada CORNEJO, DANIEL ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 39306 - \$ 804,10 - 29/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAGNOLATTI LAURA SOLEDAD S/ Ejecutivo fiscal (2738567/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de noviembre de 2015.....Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese. - Fdo. digitalmente ROTEDA LORENA - Cítese y emplácese a la parte demandada CAGNOLATTI, LAURA SOLEDAD para que en el término de veinte días comparez-

ca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - N° 39307 - \$ 842,05 - 29/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ RAMON WALTER S/ Ejecutivo fiscal (2738562/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de noviembre de 2015.....Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese- Fdo. digitalmente ROTEDA LORENA. - Cítese y emplácese a la parte demandada ALVAREZ, RAMON WALTER para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 39309 - \$ 832,85 - 29/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRIFFO MARIA ALEJANDRA S/ Ejecutivo fiscal (2473066/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de octubre de 2015. ...En su mérito; publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese Fdo. Digitalmente por: LÓPEZ Ana Laura - alopez@justiciacordoba.gob.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada GRIFFO, MARIA ALEJANDRA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - N° 39310 - \$ 844,35 - 29/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ B & S COMUNICACIONES S.R.L S/ Ejecutivo fiscal (2606646/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de agosto de 2015...Téngase presente lo manifestado. En su mérito publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. digitalmente: RODRIGUEZ PONCIO AGUEDA. Cítese y emplácese a la parte demandada B & S COMUNICACIONES S.R.L. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - Nº 39311 - \$ 835,15 - 29/02/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CITRUS ARGENTINOS S.A. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CITRUS ARGENTINOS S.A. S/ Ejecutivo fiscal (1189827/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de julio de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. digitalmente (Resolución Nº 1 TSJ - 15/04/2013). Córdoba, 3 de junio de 2010.- Agréguese. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024 modificado por la ley 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: ZABALA NESTOR LUIS - SECRETARIO.

5 días - Nº 39313 - \$ 1058,25 - 29/02/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Trib. de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada KANTIER SA que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ KANTIER SA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (1866963/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de julio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la

constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.digitalmente (Resolución Nº 1- TSJ - 15/04/2013).

5 días - Nº 39315 - \$ 1179 - 29/02/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada POETY ROCHON, FRANCISCO JUAN DANIEL que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POETY ROCHON FRANCISCO JUAN DANIEL S/ Ejecutivo fiscal (1747473/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de julio de 2015. A mérito de las constancias de autos, ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. ... Fdo. digitalmente ELSA ALEJANDRA FERNANDEZ. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: María Eugenia César - Procurador.

5 días - Nº 39322 - \$ 897,25 - 29/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 2447966 -cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ GENSEN, JUAN – Ejecutivo Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley."

Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 39491 - \$ 720,15 - 26/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476193 -cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUIROGA, JOSE SALVADOR – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 39493 - \$ 776,50 - 26/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476353 -cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUIROGA, JOSE SALVADOR – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 39495 - \$ 776,50 - 26/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 2464059 -cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BOCCANERA, JUAN JAVIER – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo del autorizante, ha dispuesto "Citar y emplazar por edictos, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Juan Javier Boccanera, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al

demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 39496 - \$ 730,50 - 26/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte. 2464120 -cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GERBAUDO, BEATRIZ DEL CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal”, a cargo del autorizante, ha dispuesto “Citar y emplazar por edictos, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. Beatriz del Carmen Gerbaudo, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 39497 - \$ 747,75 - 26/02/2016 - BOE

La Sra. Jueza Sanchez Torassa Romina Soledad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofi Ejecuciones Fiscales de la Ciudad de Río Tercero en autos: “Direc. de Rentas de la Pcia de Córdoba c/ Sarteá Sociedad Civil - Pres. Múltiple Fiscal”; Expte. 128535, dom. Trib Peñaloza 1379, cita a la parte demandada Sarteá Sociedad Civil y manifiesta: “Río Tercero, 26/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (LIQUIDACIÓN: \$ 5.605,75). Fdo.: Fernandez Carolina Andrea (Prosecretaria).

5 días - N° 39563 - \$ 1216,95 - 01/03/2016 - BOE

En los autos caratulados “DIRECCION DE REN-

TAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUAN FRANCISCO CALLEJAS – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 1987061/36, Liquidación de deuda N° 506449762009, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: SUCESION INDIVISA DE JUAN FRANCISCO CALLEJAS en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 39604 - \$ 1310,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANTONIO ROGELIO MARTINEZ – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 1988718/36, Liquidación de deuda N° 506890702009, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: SUCESION INDIVISA DE ANTONIO ROGELIO MARTINEZ en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 39607 - \$ 1313,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRA, ANTONIO OSBALDO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2439284/36, Liquidación de deuda N° 501472952012, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex N°3), Secretaria Dra. Perez Verónica, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: ALTAMIRA, Antonio Osbaldo CUIT 20-06439024-5, en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo

de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 39611 - \$ 1273 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANTONINO ARDENTE Y JUAN STIRPARO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 1987030/36, Liquidación de deuda N° 506293192009, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: JUAN STIRPARO y SUCESION INDIVISA DE ANTONINO ARDENTE en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 39612 - \$ 1343,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANTONINO ARDENTE Y JUAN STIRPARO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 1987033/36, Liquidación de deuda N° 510762452009, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: JUAN STIRPARO y SUCESION INDIVISA DE ANTONINO ARDENTE en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 39613 - \$ 1343,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RUMUALDO GIANNONI Y OTROS – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2277130/36, Liquidación de deuda N° 507435602009, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio

del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: ROLANDO GIANNONI; LUIS ALBERTO GIANNONI y SUCESION INDIVISA DE RUMUALDO GIANNONI en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 39617 - \$ 1373,50 - 26/02/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Freytes, Genaro G - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1836992/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Sucesión Indivisa de Genaro Gualberto Freytes, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 39642 - \$ 1374,70 - 25/02/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Díaz Daniel y otros– Ejecutivo”; Expte 35510, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a herederos y/o sucesores de Díaz Facundo Dardo y Díaz Daniel y manifiesta: Río Tercero, 26/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada

a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(Liquidación:\$5.716,32).Fdo: Fernandez Carolina (Pro Secretaria)

5 días - N° 39649 - \$ 1226,15 - 02/03/2016 - BOE

La Sra. Jueza Mariana Andrea Pavon Soledad de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Ofi Ejecuciones Fiscales de la Ciudad de Río Tercero en autos: “Direc. de Rentas de la Pcia de Córdoba c/ Britos, Jose Antonio y Otros - Pres. Múltiple Fiscal”; Expte. 51791, dom. Trib Peñaloza 1379, cita a la parte demandada Sarteá Sociedad Civil y manifiesta:”Río Tercero, 11/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACIÓN: \$ 5.744,44). Fdo.: Maria Virginia Galaz (Prosecretaria)

5 días - N° 39650 - \$ 1212,35 - 02/03/2016 - BOE

La señora Jueza Dra. Mariana Pavon de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Marcolla Leon Antonio y Otro -Ejecutivo”; Expte 732662, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los demandados Marcolla Leon Antonio y Marcolla Mariano Domingo Leon Amadeo y manifiesta: Río Tercero, 27/05/2014.- ATENTO el certificado obrante en autos, del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada con estimación de honorarios profesionales, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada, a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (Liquidación:\$7.841,25).Fdo: Jesica Borghi Pons (Pro Secretaria)

5 días - N° 39657 - \$ 983,50 - 02/03/2016 - BOE

El Sr. Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bustos, Carmen - Pres. Múltiple Fiscal”; Expte 496574, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la demandada Bustos Carmen y manifiesta: Río Tercero,10/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(Liquidación:\$6.744,05).Fdo: Maria Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 39662 - \$ 1190,50 - 03/03/2016 - BOE

LABOULAYE, 05/02/2016. El Juez 1º Inst.Civil y Comercial de Laboulaye Sec.Ejec.Fiscales en los autos caratulados “FISCO DE LA PCIA.DE CORDOBA c/ CHIRINO HUMBERTO EULOGIO –EJECUTIVO FISCAL” Expte.1221341 a dispuest: Atento lo informado por la Justicia Electoral de la Nación, y conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Humberto Eulogio Chirino, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del C.P.C. y art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese. Sin perjuicio de que las partes denuncien nombre y domicilio de los herederos si los conocieren. TORRES, Jorge David -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -GIACOSSA, Andrea Natalia - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 39681 - \$ 1343,50 - 26/02/2016 - BOE

LABOULAYE, 30/12/2015.- El Juez 1º Inst.Civil y Comercial de Laboulaye Sec.Ejec. Fiscales en los autos caratulados “FISCO DE LA PCIA.DE CORDOBA c/ BALZANO VICENTE –EJECUTIVO FISCAL” Expte.1283120 a dispuest: Atento lo informado por la Justicia Electoral de la Nación, y

conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento a los herederos del Sr. Vicente Balzano, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del CPCC y art. 4 de la Ley 9024. TORRES, Jorge David -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -GIACOSSA, Andrea Natalia -PRO-SECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 39683 - \$ 1144 - 26/02/2016 - BOE

FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE SORIA, OSCAR ALBERTO - EXPTE: 2066945. Villa Dolores, 21 de noviembre de 2011.- Atento lo solicitado y las constancias de autos, de las que surge que el demandado ha fallecido (fs. 11), a merito de lo dispuesto por el art. 46 del C.P.C.C. suspéndase el trámite del presente juicio por el plazo de citación, y cítese y emplácese a la SUCESIÓN DE OSCAR ALBERTO SORIA para que en el plazo de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el plazo de ley.- Fdo: Graciela C. de Traversaro (JUEZ), María Alejandra Larghi (PROSECRETARIA LETRADA).-

3 días - N° 39695 - \$ 260,97 - 26/02/2016 - BOE

El Juez de 1º Nom. Oficina de Ejecuciones Fiscales de Bell Ville, hace saber que en los autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MANSILLA FRANCISCO - Presentación Múltiple Fiscal" se ha dictado lo siguiente: //Ville, 21/12/2015. Cítese y emplácese al ejecutado MANSILLA FRANCISCO GENARO para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate, para que dentro de los tres (3) días de vencido el término de comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Fdo Dra. Arduzzo, Pro Secretaria.- Dra. Molina Torres Juez Juez.

5 días - N° 39723 - \$ 1034,50 - 29/02/2016 - BOE

La Jueza Mariana Andrea Pavon de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bottex, Jorge y Ot. - Pres. Multiple Fiscal"; Expte 57262, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Bottex Julio y Sucesores de Bottex Jorge y manifiesta: Río Tercero,11/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus

intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(Liquidacion:\$5.933,99).Fdo: María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 39725 - \$ 1228,45 - 03/03/2016 - BOE

La Jueza Mariana Andrea Pavon de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bottex, Jorge y Ot. - Pres. Multiple Fiscal"; Expte 57270, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Bottex Julio y Sucesores de Bottex Jorge y manifiesta: Río Tercero,11/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(Liquidacion:\$5.933,99).Fdo: María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 39732 - \$ 1228,45 - 03/03/2016 - BOE

La Jueza Mariana Andrea Pavon de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Torres, Hector Mario - Pres. Multiple Fiscal"; Expte 795240, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Torres Hector Mario y manifiesta: Río Tercero,11/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses

y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(Liquidacion:\$10.353,61).Fdo: María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 39736 - \$ 1205,45 - 30/03/2016 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Mignani Luis Humberto - Pres. Multiple Fiscal"; Expte 795240, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Mignani Luis Humberto y manifiesta: Río Tercero,11/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(Liquidacion:\$8.978,66).Fdo: María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 39762 - \$ 1200,85 - 02/03/2016 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sanchez de Boetsch, Lastenia y Otros - Pres. Multiple Fiscal"; Expte 523982, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Latenia Sanchez de Boetsch y sucesores y/o Herederos de Fernandez Inocencia, de Clavera Aldo y de Guibelalde Alberto Jose y manifiesta: Río Tercero,11/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia

cia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (Liquidación:\$7.691,84).Fdo: Maria Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - Nº 39765 - \$ 1320,45 - 03/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE DEFARIAS ROLANDO MODESTO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1117153 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, SUCESORES de DEFARIAS, Rolando Modesto, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos ocho mil doscientos setenta y siete con sesenta y siete centavos (\$ 8.277,67) confeccionada al mes de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 1.773,02; Intereses: \$ 1.747,27; Aportes: \$ 230,00; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$617,37; Honorarios Dr. Daima: \$ 1.646,32; Honorarios Ejecución: \$1.646,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39777 - \$ 2080,30 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUSTOS, EUDALDA – Ejecutivo Fiscal (Expte. 453984 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Eudalda BUSTOS, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley

9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos doce mil ciento sesenta y tres con cero centavos (\$ 12.163,00) confeccionada al mes de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 1.265,00; Intereses: \$ 6.140,62; Aportes: \$ 230,00; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$617,37; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.646,32; Honorarios Ejecución: \$1.646,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39778 - \$ 1961,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DONADIO, CLAUDIA DEL CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 362639 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Claudia del Carmen DONADÍO, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos once mil trescientos setenta y tres con setenta y siete centavos (\$ 11.373,77) confeccionada al mes de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 2.794,47; Intereses: \$ 3.821,92; Aportes: \$ 230,00; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$617,37; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.646,32; Honorarios Ejecución: \$1.646,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39781 - \$ 2080,30 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AGÜERO, MARIA CELESTE – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 797579 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, María Celeste AGÜERO, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos once mil setecientos veintiséis con cincuenta y cinco centavos (\$ 11.726,55) confeccionada al

mes de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 3.458,53; Intereses: \$ 3.510,64; Aportes: \$ 230,00; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$617,37; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.646,32; Honorarios Ejecución: \$1.646,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39783 - \$ 2055,10 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERNANDEZ, NORA NICOLASA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069408 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Nora Nicolasa FERNANDEZ, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos ocho mil setecientos noventa y cinco con treinta y dos centavos (\$ 8.795,32) confeccionada al mes de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 2.850,22; Intereses: \$ 1.187,72; Aportes: \$ 230,00; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$617,37; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.646,32; Honorarios Ejecución: \$1.646,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39785 - \$ 2067,70 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AMICI, NESTOR RAMÓN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2066671 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Nestor Ramón AMICI, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos ocho mil setecientos noventa y cinco con treinta y dos centavos (\$ 8.795,32) confeccionada al mes de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 2.850,22; Intereses: \$ 1.187,72; Aportes: \$ 230,00; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$617,37; Honorarios Dra. Ceballos: \$

1.646,32; Honorarios Ejecución: \$1.646,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39786 - \$ 2049,70 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CULELL, SEBASTIAN PABLO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1821915 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sebastián Pablo CULELL, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39789 - \$ 1524,10 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ, TERESA GUILLERMINA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 460902 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Teresa Guillermina FERNANDEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39790 - \$ 1590,70 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREA, LAURA MARIEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069358 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y

EMPLAZA a la parte demandada, Laura Mariel PEREA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39791 - \$ 1556,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTOIA, CRISTINA BEATRIZ – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1358878 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Cristina Beatriz BERTOIA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39792 - \$ 1574,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TURMO DE MAZZA, MARIA MABEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 128599 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, María Mabel TURMO DE MAZZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39794 - \$ 1583,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEGNINI, WALTER JESUS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 780361 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Walter Jesús LEGNINI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39795 - \$ 1561,90 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAFFARATTI, ARIEL DARIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069284 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Ariel Dario CAFFARATTI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39796 - \$ 1570,90 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEPETRIS, JORGE RICARDO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2074705 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Jorge Ricardo DEPETRIS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39798 - \$ 1570,90 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVIMAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL GANADERA Y FINANCIERA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1358711 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, QUEVIMAR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Ganadera y Financiera, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39799 - \$ 1740,10 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALDERON, CARLOS FABIAN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069390 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Carlos Fabián CALDERON, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39801 - \$ 1570,90 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALLEJA, LEONARDO SEBASTIAN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 780369 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia

1ra.instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Leonardo Sebastián CALLEJA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39803 - \$ 1583,50 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1926158 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ VALERIA ALSELMA EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 26/02/2015 Atento lo solicitado y constancia de autos ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el Art7 de la ley 9.024 modif por la ley 9874 De la liquidación de capitales intereses costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en el termino del Art 564 del CPC y por el plazo de tres días.

3 días - N° 39839 - \$ 148,50 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE - EN LOS PRESENTES AUTOS CARATULADOS FISCO DE LA PCIA. C/ AUMANN EDUARDO A EJECUTIVO EXP1627934 Atento a lo dispuesto en el Art. 2 de la ley provincial 9024 y sus modificatorias, y las facultades otorgadas por este articulo al Sr. Procurador Fiscal; cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar de derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguiente al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezcas pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con la copia de la demanda y documental. Art 125 ter. Ley 9201. Se acompaña la copia del titulo de deuda fiscal, de la demanda, poder.

3 días - N° 39840 - \$ 377,58 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EN LOS PRESENTES AUTOS CARATULADOS FISCO DE LA PCIA. C/ AUMANN EDUARDO AUGUSTO EJECUTIVO EXP1623581 Atento a lo dispuesto en el Art. 2 de la ley provincial 9024 y sus modificatorias, y las facultades otorgadas por este articulo al Sr. Procurador Fiscal; cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar de derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma

dirigencia para que en el término de tres días subsiguiente al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezcas pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con la copia de la demanda y documental. Art 125 ter. Ley 9201. Se acompaña la copia del titulo de deuda fiscal, de la demanda, poder.

3 días - N° 39842 - \$ 380,34 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE - EN LOS PRESENTES AUTOS CARATULADOS FISCO DE LA PCIA C/ AUMANN EDUARDO A EJECUTIVO EXP1634476 Atento a lo dispuesto en el Art. 2 de la ley provincial 9024 y sus modificatorias, y las facultades otorgadas por este articulo al Sr. Procurador Fiscal; cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar de derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguiente al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezcas pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con la copia de la demanda y documental. Art 125 ter. Ley 9201. Se acompaña la copia del titulo de deuda fiscal, de la demanda, poder

3 días - N° 39843 - \$ 376,20 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE - EN LOS PRESENTES AUTOS CARATULADOS FISCO DE LA PCIA. C/ AUMANN EDUARDO AUGUSTO EJECUTIVO EXP1623633 Atento a lo dispuesto en el Art. 2 de la ley provincial 9024 y sus modificatorias, y las facultades otorgadas por este articulo al Sr. Procurador Fiscal; cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar de derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguiente al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezcas pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con la copia de la demanda y documental. Art 125 ter. Ley 9201. Se acompaña la copia del titulo de deuda fiscal, de la demanda, poder

3 días - N° 39844 - \$ 381,03 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2241764 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANZANO MANUEL VALENTIN EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 05/11/2015.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese al Sr. MANZANO, MANUEL VALENTIN para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones,

bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 39846 - \$ 305,13 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1172319 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ ORTEGA, DOLORES DEL CARMEN - EJECUTIVO FISCALCRUZ del Eje, 21/07/2014.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art 7 de la ley 9024.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término de tres días.- Notifíquese

3 días - N° 39847 - \$ 148,50 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP783621 FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA C/ OLMOS, JOSE ANIBAL - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 07/08/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 39849 - \$ 184,38 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1456994 FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/ MIRANDA, RAFAEL JULIAN EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 39851 - \$ 184,38 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1345300 FISCO D LA PCIA. CBA C/ ONTIVERO, JUAN LEONOR EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 30/07/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 39856 - \$ 180,93 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2236733 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ DE BIASE RUGGIERO RAFAEL EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL

EJE, 14/12/2015 Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a RUGGIERO RAFAEL DE BIASE y/o sus herederos para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 39860 - \$ 291,33 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2242111 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ FERNANDEZ, MARGARITA EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 29/12/2015 Cítese y emplácese a FERNANDEZ MARGARITA y/o sus herederos para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 39862 - \$ 256,14 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2555789 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ ARIAS, JORGE EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 29/12/2015 Cítese y emplácese a JORGE ARIAS y/o sus herederos para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 39863 - \$ 244,41 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1643563 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARQUEZ P DE L, MERCEDES S EJECUCION FISCALCRUZ DEL EJE, 29/12/2015.- Cítese y emplácese a la Sra. MARQUEZ P DE L MERCEDES para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 39865 - \$ 265,11 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1305890 FISCO D LA PCIA. CBA C/ SANCHEZ, PIO SINDULFO - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 14/12/2015 Cítese y emplácese al Sr. SANCHEZ, PIO SINDULFO para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 39867 - \$ 239,58 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2214903 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA, RAMON J - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/12/2015 Cítese y emplácese a SOSA RAMON y/o sus herederos para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 39868 - \$ 245,79 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2482750 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ MANZANELLI, PEDRO - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 16/12/2015 Cítese y emplácese al Sr. MANZANELLI, PEDRO para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 39871 - \$ 243,03 - 26/02/2016 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HAEDO ILIFOR O IDIFOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Haedo Ilifor o Idifor - Pres. Multiple Fiscal"; Expte 1473118, domicilio Tribunal V. Peñalosa 1379, cita a al demandado Haedo Ilifor o Idifor y manifiesta: Río Tercero, 11/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrán-

dose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (Liquidación: \$7.145,36). Fdo: Maria Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 39895 - \$ 1205,45 - 03/03/2016 - BOE

El Juez de 2° Nom. Oficina de Ejecuciones Fiscales de Bell Ville, hace saber que en los autos: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ LAZO DE MUÑOZ RAMONA MARTINA – Presentación Múltiple Fiscal" se ha dictado lo siguiente: //Ville, 21/02/2011. Cítese y emplácese a la ejecutada LAZO de MUÑOZ RAMONA MARTINA, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate, para que dentro de los tres (3) días de vencido el término de comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Fdo Dra. Ortiz Hernández Pro Secretaria.- Dr. Copello, Juez

5 días - N° 39912 - \$ 1043,50 - 29/02/2016 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LUDUEÑA VICTOR MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal (947903/36). La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal N° 1 ex Juzgado de 21° Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA VICTOR MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal (947903/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s LUDUEÑA VICTOR MANUEL para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite" Fdo. Roberto P. Criado del Río. M.P. 1-32429. Procurador Fiscal 55437. "Córdoba, 27 de Octubre de 2015. Atento lo solicitado y constancias

de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-" Firmado digitalmente: Riva Blanca Alejandra. Secretario Letrado.

3 días - N° 40127 - \$ 1162,86 - 26/02/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALANIS IRMA AURELIA – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2368308)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Alanis Irma Aurelia en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero (Juez); Dra. Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/12/2015.-

5 días - N° 40281 - \$ 1448,50 - 02/03/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LEONE JUAN ENRIQUE VICENTE – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2368321)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Leone Juan Enrique Vicente en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero (Juez); Dra. Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/12/2015.-

5 días - N° 40282 - \$ 1477,30 - 02/03/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1291728 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ NIETO, EDUARDO BERNABE EJECUCION FISCAL Cruz del Eje, 04/08/2014 Atento lo solicitado y constancia de autos, ejecútese el crédito en los términos del art 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista a al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días. Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 40283 - \$ 507,30 - 29/02/2016 - BOE

El Sr Juez de Pra. Inst. y 51° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos "VILLARREAL, Cristina del Carmen c/ BRUNO FERRETTI, Pablo Enrique - Ordinario - Daños y Perjuicios - Accidentes de Tránsito - Expte. nro. 2546514/36" cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Pablo Enrique Bruno Ferretti DNI 24.471.221, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba. 22/12/2015. Juez: Massano Gustavo Andrés, Secretaria: Ledesma Viviana Graciela.

5 días - N° 38651 - \$ 346,40 - 26/02/2016 - BOE

ALTA GRACIA - La Sra. Jueza en lo C., C., Conc. y Flia de Alta Gracia, 2a Nominación cita y emplaza a los herederos del Sr. LUIS ALDO GIRARDINI DNI 6.433.358 en autos "COOPERATIVA DE TRABAJO OBRAS SANITARIAS DE ALTA GRACIA LIMITADA (COSAG LTDA) C/ MELERO CARMEN ROGELIA Y OTRO- EJECUTIVO- EXPEDIENTE 1852983 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación y obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese.-Alta Gracia 26/10/2015. Fdo.: Dra. Cerini, Graciela Isabel (Juez); Dra. Marcela Florenza (Pro Secretaria Letrada)

5 días - N° 39041 - \$ 453,35 - 26/02/2016 - BOE

HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ MENAS, Fernando Gonzalo - EJECUCIÓN PRENDARIA (Expte. N° 2678671/36) - Cítese y emplácese a Fernando Gonzalo Menas, para que dentro del término de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y cíteselo de remate para que oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento. Juzg. 27° C y C. Fdo: García Sagúes, José Luis (Juez); Agrelo De Martinez, Consuelo María (Secretaria).

5 días - N° 39182 - \$ 369,40 - 25/02/2016 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. y 48° Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, dentro de los autos caratulados " BANCO CREDICOOP COOP. LTDA. c/ RUIZ, Diego Roberto - P.V.E. - OTROS TITULOS -Expte. N° 2429047/36;" cita al Sr. Diego Roberto Ruiz para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y a efectuar las manifestaciones del art. 519 inc 1° CPC, bajo apercibimiento de ser tenido por confeso sino compareciera sin causa justificada o no invocado hiciera manifestación alguna. (art. 523 CPC).- Córdoba, 28 de Octubre de 2016. FIRMADO: Dr. Villagra De Vidal, Raquel

-JUEZ- Dra. Licari De Ledesma, Clara Patricia
-SECRETARIA

5 días - N° 39265 - \$ 530,40 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y en lo Civil, Com. Concilio y Flia. de la ciudad de Cosquín en autos "NAVARRO, María Teresa – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. 770228) cita y emplaza a los demandados Cecconello Teresa, Cecconello Maria Antonia, Cecconello Maria Elena, Cecconello Ricardo Maria, y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados or el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Asimismo Cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.

10 días - N° 39286 - \$ 2447,70 - 11/03/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia y 51ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana G. Ledesma, en los autos "MACCIO, Pedro José c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO PASEO DE LA ALDEA y otro - ACCIONES POSESORIAS/ REALES - OTRAS - Expediente N° 553601/36", ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR a los herederos de los Sres. Fernando Lozada y Elba Lyda Scarafia a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, tres (3) de febrero de 2016. Fdo.: Viviana Graciela Ledesma, Secretaria.

5 días - N° 39319 - \$ 536,15 - 25/02/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Molina Torres de Morales en autos "ZUCCON, ANTONIO Y OTRO C/ HODULICH MATIAS S/ ORDINARIO CUERPO DE EJECUCION SOLICITADO POR EL DR. DOMINGO A. CARBONETTI (H) EXPTE. N° 1185282 " se cita

y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos y/ò sucesores y/ò todos los que pudieran considerarse con algún derecho de la Señora Juana Bianucci por el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que les convenga.FDO: MOLINA TORRES DE MORALES Elisa Beatriz (Juez de 1ra Instancia) NIEVA Ana Laura (Secretario Juzgado de 1ra Instancia). Bell Ville, 09 de diciembre de 2015.-

5 días - N° 39501 - \$ 715,55 - 26/02/2016 - BOE

VILLA MARIA: Juez de 1º Inst C. C. FLIA. 2ºNom. Sec 4, en autos "DENIZI ROBERTO DANIEL Y OTRO C/ LENCINA MARIA HAYDEE Y OTRO-ORDINARIO-EXpte. 1827133" ha dictado el siguiente proveído; Villa María, 25/11/2015.... cítese a los herederos de la sra. MARIA HAYDEE LENCINA para que en el término de VEINTE DIAS comparezcan y ejerzan los derechos que hacen a su defensa, bajo apercibimiento de rebeldía... NOTIFIQUESE.-FDO: FLORES FERNANDO MARTIN - JUEZ -GONZALEZX ALEJANDRA BEATRIZ-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 39675 - \$ 332,60 - 01/03/2016 - BOE

La Señora Juez CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA CIUDAD CRUZ DEL EJE, PROVINCIA DE CORDOBA, en Autos "RYAN MARIA TERESA c/ PORTARO, ANTONIO – DESPOJO", Expte. N° 1592940, cita a sucesores de MARIA TERESA RYAN para que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por el termino de ley.- Cruz Del Eje 10/12/2015 Juez: Zeller De Konicoff Ana R - Prosecretaria Pérez Viviana Mabel.

5 días - N° 39744 - \$ 283,15 - 01/03/2016 - BOE

La Sra Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 36ª Nominación de esta ciudad, de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra María Soledad Inaudi de Fontana en los autos caratulados "ULFSJOO DE KALLSTEN, ANA LISA Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte 870500/36)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2014. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sucesores de GOMEZ CARLOS DANTE por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Sin perjuicio de la citación directa a los herederos si conociere y previa denuncia en autos. Fdo: Mendoza, María José, Prosecretario Letrado". Cba, 08/09/2014.-

5 días - N° 39920 - \$ 779,95 - 01/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados LIBRA CONSTRUCTORA S.R.L. c/ RIVERO TORIBIA ELISEA - ORDINARIO - ESCRITURACION – Exp. N° 2682916/36, cita y emplaza a los herederos de la Sra. TORIBIA ELISEA RIVERO a fin que en el termino de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 18/02/2016. Juez: Almeida Germán - Prosec: Meaca Víctor Manuel

5 días - N° 39939 - \$ 337,20 - 02/03/2016 - BOE

RÍO CUARTO - La Excma. Cámara del Trabajo de Río Cuarto, Secretaría N°09, Dra. Silvia Dendarys de Marinelli, en autos caratulados: "AMAYA, LORENA VANESA c/ YNA, LIN MI, SUNG CHAN CHA Y DINA CARLA CHA - Ordinario - Despido" (Expte. n° 420938) ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 29/12/2015. I) Avocase el suscripto al conocimiento de la presente causa. A los fines de la audiencia de vista de la causa (Art. 57 Ley 7987) fijase la misma para el día: VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS A LAS NUEVE HORAS debiendo citar a las partes bajo apercibimiento de ley.- ...Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Anibal Azocar (Vocal) - Dra. Silvia Dendarys de Marinelli (Secretaria). Oficina, 11 de Febrero de 2015.-

5 días - N° 39896 - \$ 1293,70 - 29/02/2016 - BOE

RÍO CUARTO - La Excma. Cámara del Trabajo de Río Cuarto, Secretaría N°09, Dra. Silvia Dendarys de Marinelli, en autos caratulados: "AMAYA, LORENA VANESA c/ YNA, LIN MI, SUNG CHAN CHA Y DINA CARLA CHA - Ordinario - Despido" (Expte. n° 420938) ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 29/12/2015. I) Avocase el suscripto al conocimiento de la presente causa. A los fines de la audiencia de vista de la causa (Art. 57 Ley 7987) fijase la misma para el día: VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS A LAS NUEVE HORAS debiendo citar a las partes bajo apercibimiento de ley.- ...Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Anibal Azocar (Vocal) - Dra. Silvia Dendarys de Marinelli (Secretaria). Oficina, 11 de Febrero de 2015.-

5 días - N° 39899 - s/c - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Maria Alejandra Largui de Vilar de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba. en autos caratulados: "ROMERO, ADRIAN GUSTAVO C/ BUSTOS, DANIEL GUSTAVO.

ORDINARIO (FILIACION)”, Expte. “1123558”, cita y emplaza al SR. BUSTOS DANIEL GUSTAVO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez.- Dra. Maria Alejandra Largui de Vilar.- Secretaria. Villa Dolores, 17 de diciembre de 2015.-

5 días - Nº 39804 - s/c - 26/02/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría Nº 35, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22/12/2015 se ha decretado la quiebra de Rasic Hermanos S.A.. Que se ha designado una sindicatura plural a integrar por 3 (tres) Estudios de Contadores – Clase “A”:- 1) “Sindicatura Liquidadora”: Estudio Stöltzing, Linares y Asoc., con domicilio en Sarmiento 1574 - 3º “F”; 2) “Sindicaturas Verificantes”: Estudio Dorigo y Asociados y Estudio Sgromo y Asoc., los que han unificado domicilio en la Av. Córdoba 875, piso 13º, of. “B”; a quienes deberán dirigirse todas las cuestiones relativas a los créditos. Se hace saber que la fecha a fin que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos es hasta el día 31/3/2016. Los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 L.C., serán presentados los días 12/5 y 27/6/2016 respectivamente. Intímase al deudor para que en el término de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad como así también de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C.. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de febrero de 2016. Valeria Perez Casado, Jueza.

5 días - Nº 2 - \$ 1621,75 - 01/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades Nº 5) hace saber que en autos “LO CELSO FLEURENT, JUAN EDUARDO RAMÓN-QUIEBRA PEDIDA SIMPLE” (EXPTE. Nº 2763960/36), por Sentencia Nº 05 del 10.02.2016 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Juan Eduardo Ramón Lo Celso Fleurent, D.N.I. 6.481.759, CUIT 20-06481759-1, con domicilio en calle Lastra y Gordillo Nº 4677, Barrio Alejandro Centeno, de esta Ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que

dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase al fallido para que cumplidamente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 15.04.16 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Leonardo O. Fondacaro, M.P. 10.08662.3, calle 9 de Julio Nº 2030, Cba). Informe Individual: 02.06.16; Resolución art. 36 L.C.Q.: 05.07.16; Informe General: 05.08.16. Of. 18.02.16.

5 días - Nº 39645 - \$ 2562,70 - 25/02/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos “PEREYRA, Jorge Anibal - - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE” (Expte. Nº 2777716/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades Nº 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: NUEVE. Córdoba, doce de febrero de dos mil dieciséis. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. Jorge Anibal Pereyra, D.N.I. 11.020.295, con domicilio real en calle Obispo Oro Nº 440, 15º piso Depto. “A” de la Ciudad de Córdoba. IV) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. V) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.). XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 27 de abril de 2016. XV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 27 de mayo de 2016. XVI) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día 29 de junio de 2016. XVII) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 25 de julio de 2016. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ- Nota: Síndico designado: Cr. Misino Leopoldo Gastón, M.P. 10.11906.6, con domicilio en calle Av. General Paz 108, 2º piso, de esta Ciudad de Córdoba, Ciudad de Córdoba.

5 días - Nº 39696 - \$ 1687,30 - 29/02/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1ª INST. Y 39

NOM. C y C.-En autos “BARRIONUEVO, CLAUDIO V. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE. 2798371/36)” aceptó el cargo la Síndico, Cra. Cecilia del Valle Diaz, con domicilio en San Luis 695, PB. (Cba.). Horario de atención: 9 a 16 hs.- Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosecr.).-

5 días - Nº 40146 - \$ 562,90 - 01/03/2016 - BOE

Juzg. 1º. Inst. y 13º. Nom. en lo Civ. y Com. (Conc. y Soc. Nº 1). Autos: “INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA – GRAN CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE. Nº 2826807/36) “SENTENCIA NUMERO: veintiuno. Córdoba, doce de febrero de dos mil dieciséis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de “INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA”, CUIT 33-53682312-9 con personería jurídica otorgada por Decreto Nº 18910/27 “A” del 10 de Noviembre de 1927 por la Inspección de Personas Jurídicas y con domicilio y sede social inscripta registradamente en Jujuy Nº 2650 de esta Ciudad de Córdoba-, encuadrado en la Categoría de “Gran Concurso”(…).XII)Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día quince de abril del corriente año (15/04/2016). (...)Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Carlos Tale (Juez.). SINDICATURA PLURAL: Cres. Públicos Susana Nieves Martín – Graciela Beatriz Gobbi. Domicilio: calle Montevideo 556 Córdoba

5 días - Nº 39726 - \$ 980,05 - 01/03/2016 - BOE

SENTENCIAS

Rio Cuarto La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º. Nom. Civ. Com. Y Flia, Sec. Nro. 4, en los autos caratulados “EXPTE: 2277750-“TESTORE, SANDRA GRACIELA - CANCELACION DE PLAZO FIJO, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO Nº 383. RIO CUARTO, 04/11/2015. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo Nº 00609503, con fecha de vencimiento 03/12/2014 y que fuera realizado y emitido por Banco Provincia de Córdoba – Suc. 0424 de la localidad de Vicuña Mackenna provincia de Córdoba, por un importe por capital de pesos sesenta mil (\$60.000) con más lo que devengare desde esa fecha y hasta su pago, y renovación que hubiere ocurrido desde su vencimiento a la fecha y hasta el efectivo pago. 2) Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario Puntal por el término de 15 días.- 3) Autorizar el pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo Nº 00609503, con fecha de vencimiento 03/12/2014 y que fuera realizado y emitido

do por Banco Provincia de Córdoba – Suc. 0424 de la localidad de Vicuña Mackenna provincia de Córdoba, por un importe por capital de pesos sesenta mil (\$60.000) con más lo que devengare desde esa fecha y hasta su pago, y renovación que hubiere ocurrido desde su vencimiento a la fecha y hasta el efectivo pago, a la Sra. TESTORE SANDRA GRACIELA, D.N.I. 25.471.598, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la última publicación. IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Federico Gallo en la suma de pesos Seis mil (\$6.000). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Dra. Fernanda Bentancourt –juez- Río Cuarto, de noviembre de 2015.-

15 días - N° 31539 - \$ 4093,50 - 26/02/2016 - BOE

VILLA CARLOS PAZ, El Juez de 1ra Inst, 1ra Nom. Of. Ejecuciones Particulares en autos: "COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO DE VILLA CARLOS PAZ LIMIT C/ SUCESORES DE AVALOS, MIGUEL NORBERTO – EJECUTIVO" (Exp. 38598) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 61. CARLOS PAZ, 30/03/2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar rebelde a los sucesores de Avalos, Miguel Norberto. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Cooperativa Integral de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz Ltda. en contra de los mismos hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Seiscientos cuarenta y uno con sesenta y un centavos (\$ 641,61), con más los intereses conforme lo relacionado en el considerando pertinente. III) Imponer las costas al demandado. Regular los honorarios del Dr. Santiago Bergallo (h) en la suma de Pesos Dos mil ciento cuatro con treinta y dos centavos (\$ 2.104,32), 6 jus- y la suma de Pesos Un mil cincuenta y dos con dieciséis centavos (\$ 1.052,16), 3 jus correspondientes a art. 104 inc. 5to. ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: OLCESE, Andrés (Juez)

5 días - N° 37890 - \$ 1115,75 - 26/02/2016 - BOE

USUCAPIONES

La Sra. Juez de 1ra Instancia y 20 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Capital Secretaria a cargo del Dr. VILLALBA Aquiles Julio, en autos "BOAROTTO Estela María y otro – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 1295551/36, ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Doscientos noventa y uno (291). Córdoba, 06 de agosto de dos mil quince. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Recha-

zar la oposición formulada por el demandado Sr. Adolfo Esteban Antunez. 2°) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por los Sres. Estela María Boarotto DNI N° 6.257.135 y Ricardo José Boarotto DNI N° 6.519.181, respecto del inmueble ubicado en el Departamento Capital, en el lugar denominado Cabaña María Lastenia, conformado por parte de los lotes 20 y G (no expresan números de la manzana), inscriptos en el Registro General de la Provincia en las matriculas N° 115959 y 80848 respectivamente y que según plano de mensura para usucapión, realizado por el Ingeniero Civil Dante Antonio Buffa, visado por la Dirección General de Catastro Civil, Departamento de Control de Mensuras y con aprobación técnica para juicio de Usucapión, con fecha ocho de agosto de dos mil seis, Expediente Provincial N° 0033-13364/2006, se describe como "Lote 26, fracción de terreno que mide 12,50 mts. de frente sobre calle Pública, en sus puntos F-A, por 14 mts. de contrafrente en sus puntos E-D; y 39,30 mts. en su costado OESTE desde puntos F-E; por 28 mts. en su costado ESTE desde puntos A-B, y desde el ángulo 268° 33' (punto B) y hasta el ángulo 91° 27' (punto C) mide 1,50 ms. en su costado NORTE, y mide en su costado ESTE desde sus puntos C-D, 11,30 mts., lo que hace una superficie de 508,20m²; designado catastralmente a nivel provincial como Departamento 11, Pedanía 01, Pueblo 01, Circunscripción 15, Sección 11, Manzana 02, Parcela 26, a los fines impositivos el inmueble se encuentra empadronado en las Cuentas: 1101-1080270-6 (Lote G.) y 1101-1844739-5 (Lote 20);" y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el dominio de dicho inmueble por parte de los actores. 3°) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario La Voz del Interior e inscribáse la sentencia en el Registro General de la Provincia. 4°) Costas por el orden causado. 5°) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes hasta tanto exista base para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia." FIRMADO: Dra. Yacir, Viviana Siria: JUEZ.

10 días - N° 40347 - s/c - 09/03/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de esta ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, Secretaría N° 8 a cargo de la Dra. Mariela Viviana Torres, de la ciudad de Villa María, en autos: "RAMIREZ MARIA DE LOS ANGELES Y OTROS – USUCAPION – EXPTE. N° 2442840", cita y emplaza a los Sucesores de SANTIAGO LOZA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Igualmente cita a los terceros que se consideren con derecho

al inmueble "UNA FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada a 2,6 km de la localidad de Los Zorros, en dirección oeste – suroeste, dirigiéndose por el camino público hacia James Craik y doblado hacia el norte 129,40 metros del mismo. Se encuentra en Pedanía Los Zorros, Departamento Tercero Arriba. Nomenclatura Catastral: Hoja Registro Graf. 273, Parcela 4353. El lote es de figura trapecial: Costado Oeste: identificado en plano como línea A-B, tiene en A un ángulo de 73°25' y una longitud de 258,74 metros. Linda por este costado con camino público. El límite esta materializado por alambrado antiguo de 5 hilos (2 de púas). Costado noroeste: identificado en plano como línea B-C, tiene en B un ángulo de 105°54' y una longitud de 382,09 metros. Por este costado linda con Salvador RAMIREZ (hoy su sucesión), parcela 273-4452, inscripta al D° 1842 F° 2618 T° 11 A° 1988, este límite no se encuentra materializado por ser los mismos poseedores de la presente mensura, titulares de la parcela colindante. Costado este: identificado en plano como línea C-D, tiene en C un ángulo de 73°53' y una longitud de 254,29 metros. Por este costado linda con Salvador RAMIREZ (hoy su sucesión) parcela 273-4453 inscripta al F° 1991, T° 8, A° 1970. El límite esta materializado por alambrado antiguo de 5 hilos (4 de púas). Costado sureste: es el que cierra la figura descripta, identificado en el plano como línea D-A, tiene en D un ángulo de 106°48' y una longitud de 382,40 metros. Por este costado linda con Marcelo Belén CEBALLOS, Parcela 273-4352, Inscrip. a la matrícula 494.159. El límite esta materializado por alambrado de 10 hilos. La posesión tiene una superficie total de 9 hectáreas, 4086 metros cuadrados," a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Fdo. Alberto Ramiro Demenech – Juez – Mariela Viviana Torres – Secretaria. Of. 10/12/2015.

10 días - N° 38206 - s/c - 08/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación Dr. Falco Guillermo Edmundo, de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Dr. Fournier Horacio Armando En los autos caratulados: "ARRIGO GRISELDA LEONOR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE N° 2332853/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, once (11) de diciembre de 2015. Por iniciada la presente demandada de USUCAPION la que tramitara como Juicio Ordinario. Agréguese. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Patricio Agustín Guiralde y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo

fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario a elección. Emplácese a los colindantes - Sres. Falugi Flavia María, Segura Domingo Antonio, Fernandez Pedro y Varela Maria Ester - en calidad de terceros, para que en el mismo término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Dese intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Córdoba. Oportunamente traslado por diez (10) días. Cumplimentese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C. Notifíquese. FDO.: Falco Guillermo Edmundo - Juez - Fournier Horacio Armando - Secretario Inmueble a usucapir: Lote de terreno ubicado en Departamento Capital Municipalidad de la Ciudad de Córdoba. sobre calle Molino Viejo N° 7380 B° Alto Hermoso, designado como Lote 16 Mz: s/d, con una superficie de 462.00m2, lindando al Norte con parcela 1 de Pedro Fernandez y María Ester Varela; al Este con parcela 2 de Domingo Antonio Segura; al Sur con parcela 13 de María Flavia Falugi y al Oeste con calle Molino Viejo, según Dirección de Catastro Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, Expediente n° 0033-60274/2011.

10 días - N° 38251 - s/c - 04/03/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO El sr. Juez de Juzgado Civil, Com, Concil, Flia, Control, Men y Faltas de Villa Cura Brochero, Cba, en autos exped: 1359238 - SIMASKI, JORGE LUIS - USUCAPION - cita y emplaza a los Sres. Hugo Jacobo Muller, Guillermo Adán Muller y/o sus sucesores y todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, : Según expediente provincial de mensura N0033-032.090/2008, se encuentra ubicado en el Departamento San Alberto, Pedanía Nono, Municipio Nono; que mide y limita: al NORTE: tramo dos-uno con rumbo noreste mide veinte metros, ángulo tres-dos - uno mide noventa grados; al ESTE; tramo uno-cuatro con rumbo sur este mide cuarenta y cinco metros cuarenta y seis centímetros, ángulo dos-uno- cuatro mide noventa grados; al SUR: tramo cuatro-tres con rumbo suroeste mide veinte metros, ángulo uno- cuatro- tres noventa grados; al OESTE; y cerrando la figura tramo tres-dos con rumbo noroeste, mide cuarenta y cinco metros cuarenta y seis centímetros, ángulo cuatro- tres- dos noventa grados. Con una superficie de NOVECIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS CON VEINTE DECIMETROS. Lindando al norte con parcela 5, posesión de Zapata, Carlos Alberto y Zapata Fernando Alberto,

s/ catastro Hugo Jacobo Muller, F° 4567 del año 1967, Exp. 18.162/47, al Sur Camino Provincial a Piedras Blancas, al Este Calle Publica, al Oeste parcela 9, s/ mensura, posesión de Alfredo Gemesio, s/ catastro, Hugo Jacobo Muller y Guillermo Adam Muller, F° 4567. Expte: 18.162/47, lote 9.--NOMENCLATURA CATASTRAL: Dep:28; Ped. 07; Pblo:20; C:01; S:02; M: 006; P:011-NUMERO DE CUENTA: 2807-3173-221-6. Que AFECTA DOMINIO privado en forma total, a saber: parcela 10 de la Manzana 6 de Folio 4.567 del año 1967, hoy Matricula 1117839 titular Hugo Jacobo Muller y Guillermo Adán Muller Cítese como colindantes y terceros interesados Al Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono y a los Sres. Carlos Alberto Zapata, Fernando Alberto Zapata y Alfredo Gemesio y/o sucesores para que en el término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Publíquense Edictos en boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R. 29 serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Firma: Estigarribia, José María-Juez de 1era instancia. Troncoso de Gigena Fanny Mabel-Secretaria.

5 días - N° 38333 - s/c - 06/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria del Dr. Nicolas Maina, en autos "CREMBIL, Luis Eduardo- Usucapición- Medidas Preparatorias para Usucapición" Expte N° 1538523/36 cita y emplaza a los demandados y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía, así como también emplaza a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir para que en la calidad de terceros interesados comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Todo ello con respecto al inmueble ubicado en calle Santiago del Estero s/n, de la localidad de Anizacate, Villa El Descanso, Provincia de Córdoba, que se describe según título como una fracción de terreno designada como parte norte del lote letra "n" de la manzana numero 25 en el plano especial de sus antecedentes, ubicada en Villa El Descanso, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba, obrando inscripto al Dominio N° 18.975, F° 22.661, Tomo 91 año 1964 y al Dominio N° 12.551 F° 14.912, Tomo 60, Año 1956 a nombre de los Sres. Carlos Antelmo Barbadoro, Ramón Andrade, Ramón Andrade y Re-

boredo, José María Ramón Andrade y Reboredo, Ramona Andrade y Reboredo, Avelina Andrade y Reboredo. El inmueble posee como nomenclatura catastral provincial la de "D:31, P:07, P:28, C:01 S:01 M:25 P:30"; y catastral municipal la de "C:01 S:01 M:25 P:30". Se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas bajo el número 3107-0804456/2. Mide según mensura 22 mts de frente al Oeste; 24,55 mts. de contrafrente al Este; por 51,75 mts. en el costado Norte y 40,95 en el costado Sud, encerrando una Superficie de 1.019,70 mts. cdos. Linda: al Oeste con calle Santiago del Estero; al Norte parte con parcela 1, lote 16 manzana 25 a nombre de Gomez Hilda Eva y parte con parcela 2 lote 17 manzana 25 a nombre de Juan Felix Pierrot y otra; al Sudeste parte con parcela 3 lote 18 manzana 25 a nombre de Rodriguez Jorge Guillermo y parte con parcela 26, lote 14 manzana 25 a nombre de Blanca Azucena Bustos de Sosa; al Sur con parcela 27 lote 15 a nombre de Luis Eduardo Crembil. Córdoba, 1 de Diciembre de 2015. Dr. Guillermo Laferriere, Juez. Nicolás Maina, Secretario.

10 días - N° 38524 - s/c - 07/03/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaria N° 3, Dr. Mario G. Boscatto, en los autos caratulados: "PAZ, ISIDRO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 238629, se ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 01/09/2015.-Proveyendo a fs. 230: Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Por preparada la demanda. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme plano de mensura (fs. 228) como Lote N° 8 de la Manzana N° 40, ubicado en Departamento Punilla, Pedanía Santiago, Comuna Villa Mayu Sumaj, calle Los Algarrobos esquina Los Pinos, inscripto en el Registro de la Propiedad y designado oficialmente con la Matrícula N° 955513 y el N° de Cuenta 230506383400, siendo su titular registral el Sr. ARROYOS, JULIO MARCIAL y que del Estudio de Título confeccionado por el Escribano Público Nacional Sr. Arturo E. Guardia Penfold surge su Nomenclatura Catastral Provincial a saber: C:47, S:02, M:009, P:008, con una superficie total de OCHOCIENTOS SETENTA Y UN METROS OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS y que mide por su frente al Sud treinta y seis metros un centímetro sobre calle Pública, por su otro frente al Este diecinueve metros dieciséis centímetros también sobre calle Pública, en la intersección de ambas calles al Sud Este cuatro metros veintiocho centímetros, al Norte treinta y nueve metros lindando con lote 9 y al Oeste veintidós metros ochenta y tres centímetros lindando

con lote 7, ambos de la misma manzana. Este proceso se tramitará por juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los sucesores (Sres. Carlos Eduardo y Julio Mauricio Arroyos y Oliva según se acredita a fs. 218 en oficio-ley debidamente diligenciado) de ARROYOS JULIO MARCIAL- titular registral del inmueble objeto de usucapión- para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la usucapión a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de la usucapión) y conforme lo dispuesto por el art. 783 del C.P.C. y C.- Cítese a los fines de su intervención si se considerara afectado en sus derechos al colindante Sr. Carlos Eduardo Rodríguez de Lara en calidad de tercero, para que comparezca a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cítese al Fisco Provincial (D. R. Cba.) y Comuna de Villa Mayu Sumaj, a fin de que tomen participación en autos en el término de veinte días. Exhibase en el avisador del Tribunal y en la Comuna de Villa Mayu Sumaj por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C.P.C. y C.). Instálese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible, con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C.P.C. y C.) a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. Proveyendo a fs. 235: Por presentado por parte en el carácter invocado a mérito del poder obrante a fs. 231/234. Emplácese al Dr. Cedrón, Héctor Alfredo para que a los fines del trámite judicial, constituya domicilio especial dentro del perímetro del Tribunal (art. 88 del C.P.C. y C.) y acompañe en el plazo de 72hs. los aportes colegiales bajo apercibimiento. Notifíquese. fdo. RODRIGUEZ, Viviana- Juez de 1ra. Instancia. BOSCATTO, Mario Gregorio- Secretario Juzgado 1ra. Instancia

10 días - N° 38539 - s/c - 07/03/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 04-12-15. La Sra. Juez, de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "MENENDEZ CARLOS ALBERTO- USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 426142, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión LA RANCHERITA SRL, PTACINSKY JOSE y SEIGUER ELIAS, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Citar a todos los que se consideren con derecho

a los inmuebles que se describen como: 1) Matricula 1060920, lote de terreno, ubicado en Villa La Rancherita, sita en Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, de esta Provincia, designado con el Nro 9 de la Manzana Letra GH Secc. Segunda, del plano de dicha Villa, compuesto por una superficie de 2570,1123mts. y linda al N (55,26 mts.) con lote 8, al E (83,31 mts) con de José Oviedo, al O (12 mts) con calle y al S.O. (89, 40 mts) con lote 10. 2) Dominio 16621 Folio 20225 Año 1942, Planilla 8928 afecta de dicho folio, exclusivamente, a un lote de terreno, ubicado en pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, de esta Provincia, designado con el Nro. 8 de la Manzana Letra GH, Secc. Segunda, del Plano de dicha Villa, compuesto de una superficie de 1178,1894 m2. La parcela motivo de la presente acción esta ubicada en la Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, y se designa (según mensura) como Lote 12 de la Manzana GH, teniendo sus límites materializados, conforme consta en el plano adjunto, y los mismos pueden ser descriptos: Al Oeste: con ángulo interno de 149º58' en el vértice A, el lado AB de 33 mts. Materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con calle Costanera del Río, Al Norte: con ángulo interno de 83º 02' en el vértice B, el lado BC de 57,81 mts. Lindando con parcela 7-lote 7 de Mordko Hersch Koziol (Fº1911 Aº1945) materializado por alambrado sostenido por postes de madera, Al Este: con ángulo interno de 90º00' en el vértice C, el lado CD de 104,15 mts. materializado por pirca, lindando con parcela 2133-0217 de María Esther Oviedo (matricula Nro. 531022), al SUD ESTE: con ángulo interno de 37º 00' en el vértice D, el lado DA de 89,40 mts. lindando con parcela 10 – Lote 10 de Miguel Ludueña y Zulerna Anita Della Casa de Ludueña (Fº 7240 Aº 1975); materializado por alambrado sostenido por postes de madera, cerrando así la figura, que encierra una superficie de 3748,46 m2; para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de La Rancherita y las Cascadas y colindantes que se vieran afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Notifíquese." Fdo. Dra. Vigilanti-Juez. Dra. Kinen . Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 38704 - s/c - 11/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Dra. Cristina Coste de Herrero, en los autos caratulados "MAIERON, JUAN CARLOS – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS DE

USUCAPIÓN. Expte. N° 1714485", que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaria de la Dra. Ileana Ramello. Se a dictado el siguiente decreto: Cosquín, 22/12/2015. Cítese y emplácese al demandado Sr. Orestes Cesar Gerli o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia, debiendo asimismo notificarse en el domicilio que aparece en el folio dado por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días, en el Boletín y diario elegido. Descripción del inmueble: Una Lote de terreno ubicado en calle Lavalle de Santa María, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba designado como Lote 29 de la Mza 6, que su Nomenclatura Catastral es: Dpto. 23, Ped. 03, Pblo. 47, C. 30, S. 02, M. 033, P. 029, siendo su Designación Oficial: Lote 17, Manzana 6, según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Huentecol M.P: 3749/X, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, Expte. Prov. N° 0579-0009982009, con fecha 13/10/2009. El inmueble que se pretende usucapir afecta en forma total a la Parcela 5, Lote 29 de la Mza 6, cuya Designación Oficial es Lote 17 perteneciente a la Mza 6, propiedad del Sr. Orestes Cesar Gerli, registrado en la Matrícula: 1497285, conversión del Folio: 27595, Año 1945, empadronado en la Dirección General de Rentas con el número 23-03-927040-7. Colindantes y linderos: Desde el vértice A y con rumbo ciento sesenta y nueve grados cincuenta y un minutos, hasta el vértice B, diez metros, lindando con calle Lavalle; desde el vértice B y con ángulo de noventa grados, hasta el vértice C, veinte metros, lindando con lote dieciocho, parcela seis, de Juan Carlos Maieron; desde el Vértice C y con ángulo de noventa grados, hasta el vértice D, diez metros, lindando con lote dieciséis b, parcela tres de Ángel Savino Ferreyra; y desde el vértice D con ángulo de noventa grados, hasta el vértice A, veinte metros, por donde linda con lote dieciséis a, parcela cuatro, de Elena Angélica Campagnoli de Zazzali, cerrando el polígono con un ángulo de noventa grados en el vértice A, encerrando una Superficie Total de doscientos metros cuadrados (200mts2). Fdo. Cristina Coste

de Herrero – Juez. Dora Vázquez Martín de Camilo – Prosecretaria Letrada

10 días - N° 39010 - s/c - 10/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Nom – Sec 2 Civ, Com, Conc y Flia de Alta Gracia, en autos caratulados “LEVRINO JUAN CARLOS Y OTRO C/ MAZZETTI CARLOS EMILIO Y OTROS - ORDINARIO - Expte 316657”, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CIENTO VEINTIUNO. Alta Gracia, Veintiocho de Diciembre de Dos Mil Quince. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión – prescripción - adquisitiva promovida por los Sres Juan Carlos Levrino y Teresita Aladina Maccario, habiéndose cumplido el plazo de prescripción a fines del año dos mil seis (2006), respecto de los inmuebles que conforme el plano de mensura confeccionado al efecto por el Ing. Civil Carlos Alberto Luna, Matrícula Profesional N° 1772 se describen como: a) Nro. de Matrícula 796709 (31) Catastralmente designado con la cuenta Nro.310716871435. Ubicado en el lugar denominado “Valle de Anisacate”, Ped. San Isidro, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote Número 11, de la Manzana 7, Sección “B”, que mide 15 mts de frente al S. por 45.5 mts de fondo, encerrando una sup. total de 682.50 mts², que colinda al Norte con lote 4, al Sud, con calle Pública sin nombre, el Este con Lote 10 y al Oeste con lote 12. Se encuentra inscripto en el registro general a nombre del Sr. Bisio Osvaldo Mario y Mazzetti Carlos Emilio. b) Nro. de Matrícula 914927 (31). Se encuentra catastralmente, designado con la cuenta para pago de impuesto inmobiliario N° 310711234313, ubicado en el lugar denominado “Villa Valle de Anisacate”, Ped. San Isidro, Departamento Santa María, de esta provincia de Córdoba, designado como Lote Número 9, de la Manzana 7, Sección “B”, encerrando una sup. total de 774 mts 79 dms², tal fracción de terreno constituye la esquina formada por calles Públicas sin nombre midiendo en su costado N 35 mts. lindando con el Lote 8; 22mts. 75 cms. en su costado O, por donde linda con el Lote 10; 12 mts 75 cms en su costado E; desde este punto se proyecta en dirección O, hasta dar con el costado S. un sector de círculo en extensión de 15 mts. 71 cms., midiendo a su vez en este costado S. 25 mts. lindando en ambos rumbos con calles Públicas. Se encuentra inscripto en el Registro General a nombre del Sr. Ludovico Sofer. 2) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre de la Sra. Teresita Aladina Maccario, DNI 4.596.13, CUIL 23-04596183-4, nacionalidad Ar-

gentina, fecha de nacimiento diez de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro (10/2/1944), viuda, y de los herederos del Sr. Juan Carlos Levrino, DNI 7.976.881, su cónyuge Teresita Aladina Maccario DNI 4.596.183, CUIL 23-04596183-4, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento diez de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro (10/2/1944), viuda, y sus dos hijos Julián Levrino, argentino DNI 25.336.964, CUIT 20-25336964-8, fecha de nacimiento veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y seis (16/12/1976), soltero y Silvina del Valle Levrino, DNI 22.161.790, argentina, CUIT 27-22161790-3, fecha de nacimiento veintinueve de abril de mil novecientos setenta y uno (29/04/1971), casada en primeras nupcias con Fernando Gabriel Bello, argentino, DNI 20.079.309, CUIT 23-20079309-9. 3) Costas por su orden, conforme el considerando respectivo. 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. Protocolícese, Hágase saber y Dese Copia. Fdo. Vigilanti Graciela, Juez.

10 días - N° 39015 - s/c - 10/03/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Raúl O. ARRAZOLA, Secretaria María de los Ángeles Díaz de Francisetti, en autos “LLINARES GABRIELA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”, Expte. N° 1410534, ha dictado la siguiente resolución: “LA CARLOTA, 09/12/2015.- Téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cód. Proc. Admitase la demanda de usucapión e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de La Carlota, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumpliméntese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Recaratúlense los obrados. Notifíquese. Fdo: Raúl Oscar Arrazola, Juez; Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada.- Inmueble: Lote 9, de Mza. 47, del plano oficial

de La Carlota, Dpto. Juarez Celman, Provincia de Córdoba, Superficie 4800 m², mide y linda: al Nor-Este, segmento C-D, 40 mts con calle Italia; al Nor-Oeste, segmento A-D, 120 mts y linda con calle Ing. Olmos; al Sud-Este, segmento B-A, 40 mts y linda con calle Garibaldi y, al Sud-Oeste, segmento B-C, 120 mts y linda en parte con parc.1 de Vega de Blanco Regina, y en parte con parcela 06 de Olmos Antonio Aurelio. Sin antecedentes dominiales. Nom. Cat: Pcial: Dep: 18, Ped: 01, Po: 10, Circ: 02, Sec: 01, Mz: 20, Parcela: 009. Cta. Municipalidad de La Carlota N° 5352, DGR N° 1801-2304092/7. La Carlota, 15 de febrero de 2016.-

10 días - N° 39211 - s/c - 01/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Sec. N° 2 a cargo del Dr. N. H. Ñañez, en autos “RODRIGUEZ LARRESE ERNESTO- USUCAPIÓN” (Expte. 1454515) cita y emplaza a la demandada “Santa Cecilia de Thea SRL” para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Asimismo, cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y se cita a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Fracción de terreno ubicado en Paraje “El Bañado” de localidad de Villa Giardino, Pedanía San Antonio, Dpto. Punilla de esta Provincia de Córdoba, que comprende los lotes UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO, actualmente designado como parcela 13 de la manzana 4 y que tiene una superficie de Dos Mil Ciento Quince metros cuadrados con Veinte decímetros cuadrados (2.115,20 m²). Linda: al Oeste con la calle Rafael S. de Igarzabal, al Norte con calle República, al Este con calle José Manuel de Isasa y al Sur con Parcela 6 de Doña Martina Adelaida Falcón y con parcela 12 de Don Carlos Víctor Cagnone. El dominio consta al Folio 52263/49: el lote uno y el lote cinco en forma parcial y los otros tres en forma total siendo el titular registral SANTA CECILIA DE THEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscriptos

en la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia bajos los Números de Cuenta 23-02-3.121.528-5; 23-02-3.121.529-3; 23-02-3.121.530-7; 23-02-3.121.531-5; 23-02-3.121.532-3; Nomenclatura Catastral Pcial 15-01-086-013 Nomenclatura Catastral Municipal C:15; S:01; M:86; P:1 a 5.- Fdo.: "COSTE DE HERRERO CLAUDIA CRISTINA- JUEZ 1RA. INSTANCIA, ÑAÑEZ NELSON HUMBERTO- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 39229 - s/c - 29/02/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1^a Inst. Civ, Com, Conc, Flia, Inst, Men y Fal, en los autos "CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE - USUCAPION" (EXPTE. 368261) cita y emplaza al Sr. Antonio ARDUINO, herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho respecto del inmueble que se individualiza como Lote de terreno ubicado en la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Provincia de Córdoba, designado como Lote N° 45 de la Manzana Quinta N° 40, con las siguientes medidas: En el costado Sur-Este segmento A-B mide 27,00 m. lindando con calle Formosa; en el costado Sur-Oeste, segmento B-C se mide 50,00 m. lindando con la Parcela N° 43 propiedad de Lorenzo Nivoli; en el costado Nor-Oeste, segmento C-D se mide 50,00 m. lindando con la Parcela N° 10 propiedad del Club Deportivo y Biblioteca Popular Infantil Almafuerite; en el costado Nor-Este, segmento D-A se mide 40,00 m. cerrando la figura lindando con la Parcela N° 14 propiedad del Club Deportivo y Biblioteca Popular Infantil Almafuerite; encerrando una superficie total de 1350,00 m2, siendo los ángulos internos del polígono mensurado (A-B-C-D) de 90°00'00", Dominio F° 86 - A° 1927 y empadronado en Cuenta n° 3006-0464506/2; para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley. Las Varillas, 12 de febrero de 2016.

10 días - N° 39235 - s/c - 09/03/2016 - BOE

CORDOBA, 18/03/2015. El Juez Civ y Com de 20^a Nom en los autos caratulados "ORELLANO JUAN FRANCISCO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. 655300/36"; cita y emplaza al Sr. Ramón Frontera, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita y emplaza a colindantes y a quienes se consideren con derechos al inmueble ubicado en la localidad de Río Primero, pedanía Villamonte designado como lote 212-2970 y consta de una superficie de 14 Ha, 5325 m2,

cuyas colindancias son: al Norte y Sud con más del vendedor; al Este Gregorio Juárez y al Oeste, herederos de Ramón Maldonado, hoy Ignacio Papa; inscripto en el Registro de la Propiedad bajo dominio N° 11116 Folio 12986, Tomo 52 de 1947; afectado por Servidumbre Administrativa de Electroducto S 41/95 según Ley 6648 L.A.T 132 kv Tramo Malvinas Argentinas-Arroyito, Sup. Afectada 5.075 m2 Plano 115.203; registrado en la Dirección General de Rentas a la Cuenta N° 250804609110, para que dentro del término de 20 días concurren a deducir oposición. FDO. Yacir, Viviana Siria. Juez-Origlia, Paola Natalia. Prosecretario Letrado.

10 días - N° 39553 - s/c - 13/04/2016 - BOE

La jueza de 1^o Inst. Civ. Com. Conc. Y Flia. Trib. Ord. Cosquin, autos caratulados: ALTOS AIRES S.A. C/ PAIGES SECUNDINA MARTA - ACCIONES POSESORIAS/REALES - EXP. N° 807144" Sec. N° 2 cita: COSQUIN, 13/08/2014...atento lo solicitado, el estado procesal de los presentes y partida de defunción acompañada: Suspéndase el juicio. Póngase en conocimiento del presente a los herederos de la demandada Secundina Marta Paiges, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y opongán las defensas de que hayan de valer o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del C.P.C.) Notifíquese. Dra. Odicino Chuchan Prosecretaria (PROSECRETARIA)

5 días - N° 39730 - s/c - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 2^a Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. 4 de Alta Gracia, en autos caratulados COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE DESPEÑADEROS LTDA - USUCAPION - EXP. N° 2183022 cita y emplaza a los demandados, Sra. Adela Farías De Godoy y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. A. Gracia, 16/02/2016 Sec. De Paul de Chiesa Laura. - Juez: Vigilanti Graciela (PL.T)

5 días - N° 39733 - s/c - 26/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Sec. N° 2 a cargo del Dr. N. H. Ñañez, en autos "RODRIGUEZ LARRESSE ERNESTO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION." (Exp. 1454515) cita y emplaza a la demandada "Santa Cecilia de Thea SRL" para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publí-

quense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Asimismo, cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y se cita a los que se consideran con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Fracción de terreno ubicado en Paraje "El Bañado" de localidad de Villa Giardino, Pedanía San Antonio, Dpto. Punilla de esta Provincia de Córdoba, que comprende los lotes UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO, actualmente designado como parcela 13 de la manzana 4 y que tiene una superficie de Dos Mil Ciento Quince metros cuadrados con Veinte decímetros cuadrados (2.115,20 m2). Linda: al Oeste con la calle Rafael S. de Igarzabal, al Norte con calle República, al Este con calle José Manuel de Isasa y al Sur con Parcela 6 de Doña Martina Adelaida Falcón y con parcela 12 de Don Carlos Víctor Cagnone. El dominio consta al Folio 52263/49: el lote uno y el lote cinco en forma parcial y los otros tres en forma total siendo el titular registral SANTA CECILIA DE THEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscriptos en la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia bajos los Números de Cuenta 23-02-3.121.528-5; 23-02-3.121.529-3; 23-02-3.121.530-7; 23-02-3.121.531-5; 23-02-3.121.532-3; Nomenclatura Catastral Pcial 15-01-086-013 Nomenclatura Catastral Municipal C:15; S:01; M:86; P:1 a 5.- Fdo.: "COSTE DE HERRERO CLAUDIA CRISTINA- JUEZ 1RA. INSTANCIA, ÑAÑEZ NELSON HUMBERTO- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 39979 - s/c - 07/03/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1^o C. y C. Ana Rosa Zeller, Secr N°2, en "CAMINO YANINA INES c/ LUNA JOSE ABDON - USUCAPION N° 782265"- Resuelve: SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO, Cruz del Eje, Veintiocho de Diciembre de Dos Mil Quince.- Y VISTOS:... RESULTANDO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion entablada declarando a la Sra. CAMINO YANINA INES, con Documento Nacional de Identidad N° 23.821.474, domiciliada en calle Mendoza N° 248 de la Localidad de Villa de Soto, Pcia. de Cordoba, nacida el día 27 de Enero del

Año 1974, CUIL/CUIT N° 27-23821474-8, de estado civil casada con Ariel Alejandro Arnaudo con D.N.I. N° 24.035.757, hija de Cesar Juan Camino y Lidia Ines Zarate, Titular del Derecho de Dominio, desde el 04 de Octubre del Año 1977, sobre el inmueble descrito en autos, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrado en la Dirección de General de Catastro de la Provincia en el Plano de Mensura N° 0033-45546/2009, designado como Lote N° 7 de la Manzana 62, ubicado en la Pcia. de Córdoba, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Higueiras, en Villa de Soto, en calle Santa Fe S/N, cuya nomenclatura catastral es Dpto: 14 – Ped.: 03 – Pblo: 03 – C: 02 – S: 03 – M: 026 – P: 007, Empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo la Cuenta N° 14-03-478675-9 a nombre del contribuyente “Jose Abdon Luna”, que afecta en forma parcial el dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio N° 37.741, Folio N° 44.683 Año 1951 a nombre de JOSE ABDON LUNA.- II) Oportunamente ordénese las Inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba.- III) Publíquense Edictos, oportunamente, de la presente resolución por el término de ley.- IV) Costas por su orden por no haber mediado oposición, difiriéndose la regulación de Honorarios Profesionales de los Dres. Miguel Ángel Ahumada y la Dra. Silvina Andrea Romero para cuando haya base suficiente para practicarla.- V) Protocolícese, Hágase saber y dese copia.-Fdo.: Dra.: Ana Rosa Zeller - Juez.- Quedan Ustedes Notificados- Cruz del Eje, Febrero del 2016.-

7 días - N° 40129 - s/c - 08/03/2016 - BOE

El Dr. JOSE A. PERALTA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de RIO CUARTO, secretaria a cargo del Dr. MARCIAL JAVIER RODRIGUEZ ARRIETA, en los autos caratulados: “BESOMBES HECTOR JUAN (HOY SU CESIOBNARIA SRA. BEATRIZ

ANDREA BESOMBES) - USUCAPION” EXPTE. N° 1347277: “SENTENCIA NUMERO 166, “RÍO CUARTO, 14/12/15.- Y VISTOS ... CONSIDERANDO ... RESUELVO: I) Hacer lugar íntegramente a la presente demanda de usucapión y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el derecho de propiedad por parte del actor, Sr. Héctor Juan Besombes, desde el 19 de marzo de 1.986 (arg. art. 1905 del CC y C, Ley 26.994), sobre el inmueble materia del presente juicio, ubicado en calle Chiclaná n° 124/126, Barrio Alberdi, Departamento Pedanía y Ciudad de Río Cuarto, inscripto actualmente en la Matrícula n° 1225823 – anterior Dominio n° 8.261, Folio 9.748, año 1930. II) Inscríbese el inmueble objeto del presente litigio por ante el Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a nombre del actor, Sr. Héctor Juan Besombes, a cuyo fin oficiése a las citadas reparticiones. III) Procedase a la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble que resulte afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia, en los términos del art. 789 del CPC, a cuyo fin oficiése al Registro General de la Provincia. IV) Costas por su orden. V) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario local por el término de ley, conforme determina el art. 790 del CPC. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- DR. JOSE A. PERALTA, (Juez), DR. MARCIAL JAVIER RODRIGUEZ ARRIETA, (Secretario). Oficina 16/02/2016.

10 días - N° 40132 - s/c - 22/03/2016 - BOE

En los autos caratulados “EXPEDIENTE: 1952579 - MONTENEGRO, Blanca Norma y otros - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - 36” que se tramitan por ante el Juzgado C.C.C de 1° Inst. y 14° Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaria unica, se ha citado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de octubre de 2012. Tengase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 86: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el

domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los herederos de los causante Sr Garin Carlos Oscar y del Sr Moroni Juan Carlos para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).Fdo: Juez. Secretario. Asimismo se ordena por decreto de fecha 11/12/2015, citar en iguales términos que el decreto que antecede a los Srs. Herederos del Sr. Moroni Juan Carlos, Angel Ruben Venencio, Maria Gerónima Venencio, Hector Hugo Venencio, Angel Ruben Venencio, Teresa Ramona Bustamente de Gutierrez, Jose Gabriel Gutierrez. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:1. LOTE DE TERRENO ubicado en camino a Santa Rosa, Km. 9, Dpto. CAPITAL, desig. En plano de subdiv. Como lote “I”, afecta la forma de un triángulo, mide y linda: su lado que mira hacia el N.O. 136 ms. Lindando con camino a Santa Rosa; su lado opuesto S.E. 157 MS. 97 CMS. LINDANDO CON Paulino Gonzalez y en pte. con Custodio Rosario y su tercer lado que mira hacia el N. 67 ms. 14 cms. Lindando con lote II; con sup. De 5.410 ms. 27 dms. Cdos..

10 días - N° 40165 - s/c - 23/03/2016 - BOE